REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 34 DE INTERVENTORÍA
01 AL 31 MAYO DE 2026

998-IFM-GE-34 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 34 DE INTERVENTORÍA

01 AL 31 MAYO DEL 2026

998-IFM-GE-34 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	22-06-2026	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Núñez	Oscar Mauricio Dávila Tarazona	Oscar Mauricio Dávila Tarazona
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	16-06-2026	22-06-2026	22-06-2026
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 11

2.1. LOCALIZACIÓN 11
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 14
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 15
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 18
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 19
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 20
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 21
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 22
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 23
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 24
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 24

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 26

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 26
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 27
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.. …… 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 30

4.1 INFORME SEMANAL. 35
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 35
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 35
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 36
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 36
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 36
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 36
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 36
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 36

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 80

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 80
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR... 81
INTERVENTOR. 81
5.2.1 Gestión administrativa: 81
5.2.2 Gestión técnica 81
5.2.3 Gestión legal ..... 80 ¡Error! Marcador no definido.
5.2.4 Gestión financiera 81
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 81
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 81
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 82
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 82
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 82
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 87
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 87
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 87
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 110
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 110
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 110
CONTRATO DE INTERVENTORIA. 110
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 110
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 110
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 110
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 110
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 130
8. LISTADO DE ANEXOS 137

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 11
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 13
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 87

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 26
Tabla 4. Informe semanal No.144: 38
Tabla 5. Informe semanal No.145: 42
Tabla 6. Informe semanal No.146: 45
Tabla 7. Informe semanal No.147: 48
Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 57
Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 80
Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 82
Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 82
Tabla 15. Matriz de riesgos. 83
Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL ... 87**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 115
Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 117
Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. .. 119
Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 124
Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 125

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 34 **MES O PERIODO:** may-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 b/v de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2026 (Día/Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO: Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 106.043.785.253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 9.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 115.043.785.253,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SAENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	41.276
Terraplén		M3	95.000,70
Subbase Granular		M3	56.102
Base Granular		M3	28.785
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		M3	19.727
Construcción de Box Coulvert		Und	21
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	32.861,92
Terraplén		M3	102.027,47
Subbase Granular		M3	12.539,00
Base Granular		M3	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		M3	0
Construcción de Box Coulvert		Und	13
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71.714.245.729,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	180.000.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0,00	0,00	33.891.916.423,81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.240.000,00	89.446,00	178.200.000,00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	33.858.000,00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0,00	0,00	38.290.000,00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0,00	0,00	7.215.100,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257.623.100,00
ADICIONAL	9.000.000.000,00		9.000.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**115.043.785.253**

Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 40.573.466,67		40.573.466,67	40.573.466,67
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				40.573.466,67

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 43.920.615.752,86
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.987.522.891,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,00%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Actividades ejecutadas en el mes de mayo del 2026

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre : OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, el Gestor técnico del Proyectos INVIAS es Ingeniero Juan Pablo Ortiz.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.

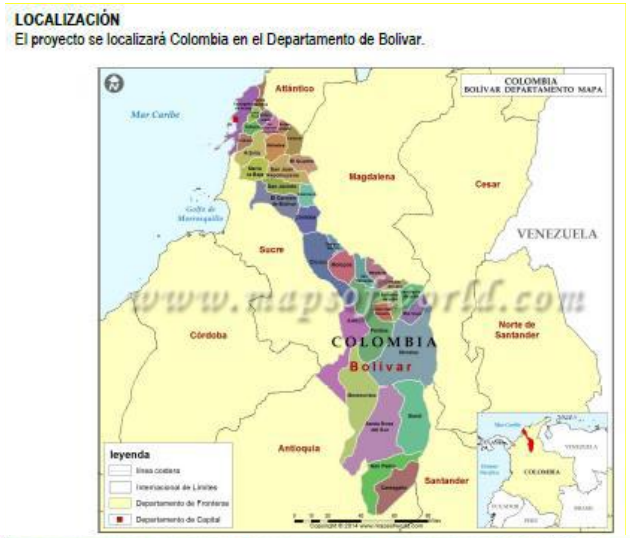


Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

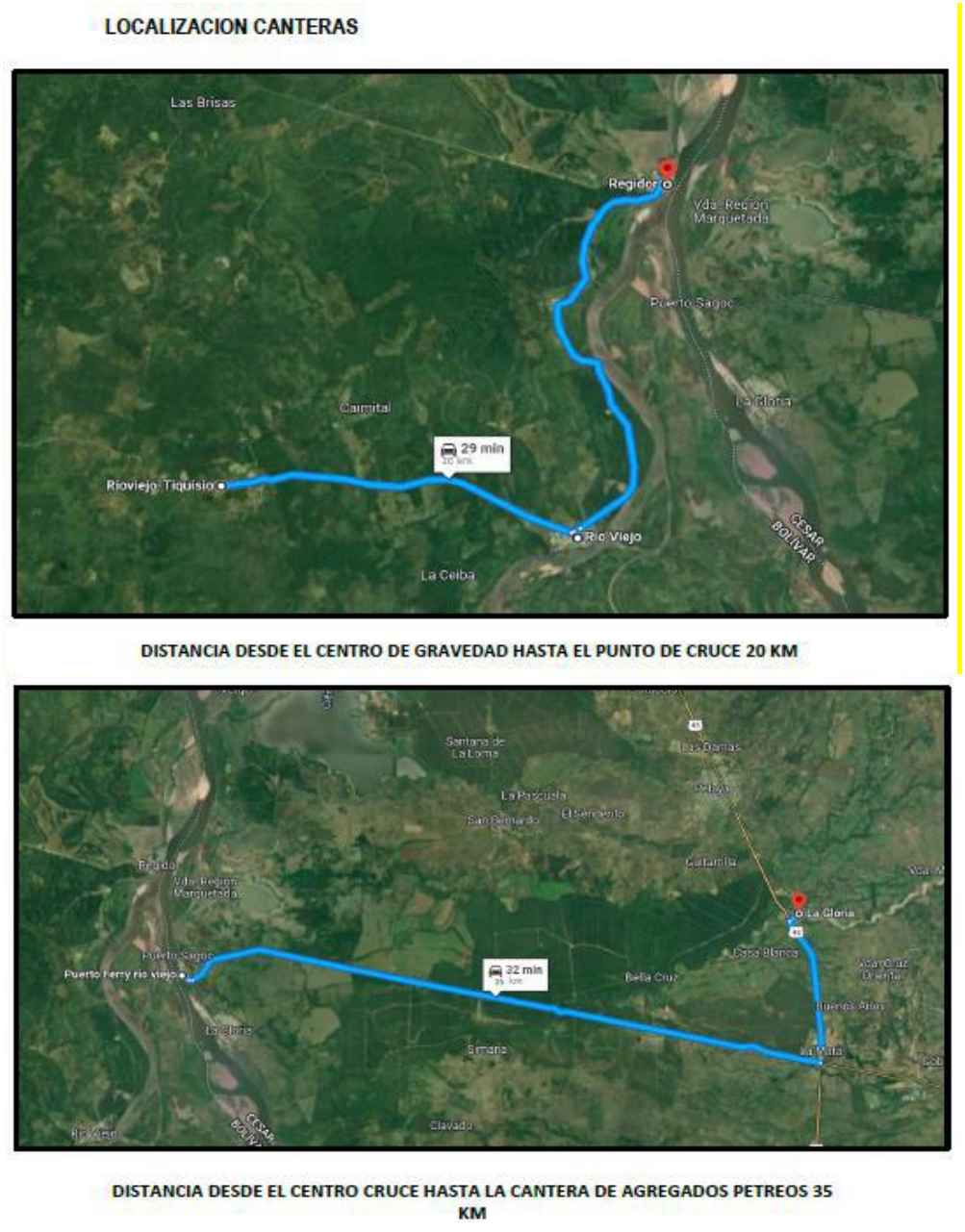
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

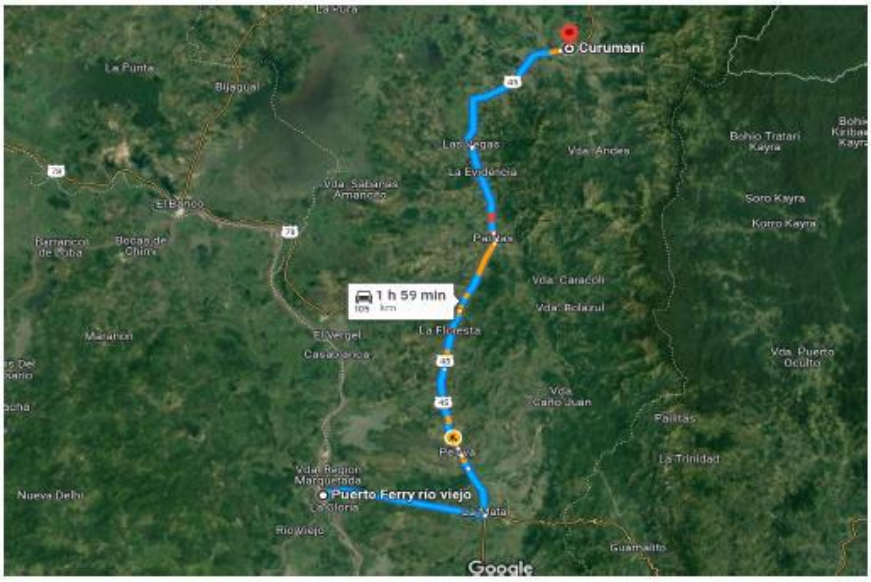
El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos.

De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto





DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• **DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS** Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert.

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m. La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de subbase granular de 30 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (Box Coulvert y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias.

● Para el cálculo de las obras de drenaje (Box Coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada).

● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía.

● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa

asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 30 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H

para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a

puentes, pontones, muros de contención, Box-Coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 del mes de MAYO del 2026, El contratista durante este lapso no realizo las actividades de instalación del material de subbase.

PRUEBAS Y ENSAYOS

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS DE CONCRETO

Se realizaron toma de muestras para ensayos de densidad en campo en los aproches del Box Coulvert de 3.5 x 3.5 doble ubicado en el K7+734.

PRIMER TRAMO DE PLACA HUELLA

Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.

OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS

BOX COULVERT DE 3x2 – K7+306. Durante este periodo en esta obra hidráulica no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte queda dentro del ajuste del diseño geométrico de la placa huella. Esta obra de drenaje presenta un avance de ejecución 10%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K10+842. Se ajustó el armado estructural en acero, se realizó el encofrado y la fundida en concreto de las aletas y muro (cabecera) del lado derecho. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K11+472. Durante este periodo, se realizó limpieza, excavación, localización y replanteo de terreno, se ejecutó la fundida en concreto ciclópeo y el solado a ambos lados. de la alcantarilla. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+130. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

RESUMEN DE AVANCE DE OBRAS DE ARTE DURANTE ESTE PERIODO

ABSCISA	TIPO DE OBRA DE ARTE	% EJECUCIÓN	ESTADO FINANCIERO	OBSERVACIONES
TRAMO 2 – K6+100 - K14+000				
K7+306	Box coulvert 3x2	10%	Pendiente de pago	Fundida parcial de solado
K9+507	Box coulvert 2.5x2.5 D	5%	Pendiente de pago	Desvío
K8+920	Alcantarilla sencilla 90	85%	Tiene pago parcial	Falta cabecera derecha
K10+842	Alcantarilla sencilla 120	80%	Tiene pago parcial	Falta cabecera izquierda.
K11+472	Alcantarilla sencilla 120	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+074	Alcantarilla 150 sencilla	60%	Tiene pago parcial	Faltan cabeceras. Ambos lados
K12+443	Alcantarilla sencilla 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+959	Alcantarilla sencilla 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K13+130	Alcantarilla doble 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra **CONSORCIO CONSTRUVIAS** viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.

A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 31 de enero de 2026:

Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00

Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207

Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 43.987.522.891.4

Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.059.433, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.

Relación de obras ejecutadas y en ejecución:

OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Obra 100% terminada

SUBTOTAL $ 1.509.402.162,69

MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 07+306 – PR 07+317 - 144 m3
PR 06+750 – PR 06+960 - 830 m3
PR 07+700 – PR 07+750 – 195.9 m3
PR 09+467 – PR 09+547 – 450 m3

SUBTOTAL $ 77.277.849,00

DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
208.94 m3
SUBTOTAL $ 50.728.848,52

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 15.409.564,05

VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 2.539.131.125.84

DEMOLICIONES EN ROCA

OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184.25 m3
SUBTOTAL $ 315.913.860,00

OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE
PLACAS HUELLAS :1133.28 M3
OBRAS DE ARTE:102.3 M3

SUBTOTAL DEMOLICIÓN: 1235.6M3
SUBTOTAL $ 329.612.130,00

VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 645.525.899,00

VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 4.694.059.278,53

El contratista le presento a la Interventoría de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero "Cantera Construvías", presentado por el Consorcio Construvías, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Río Viejo, Bolívar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 144 comprendida entre las fechas del 1 al 7 de mayo de 2026, el contratista continúo con las siguientes actividades:

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.

PRUEBAS Y ENSAYOS
•Se realizaron pruebas de densidad en campo en los aproches (accesos) del box Coulvert de 3.5x3.5 doble ubicado en el K7+734

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
Se realizó limpieza, localización y replanteo del lado derecho para construcción de solera. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472
Se realizó limpieza, localización y replanteo del lado izquierdo para construcción de solera
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 65%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+443
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+959
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K13+165
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 145 comprendida entre las fechas del 8 al de 14 de mayo del 2026, el contratista continúo con las siguientes actividades:

Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.

PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se evidenciaron pruebas ni ensayos de materiales que se usen o se generen en el proyecto.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306
No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920

En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección del cual no se tiene diseño. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K10+842

Se realizó del lado izquierdo armado estructural en acero, fundida en concreto la construcción de solera y el armado parcial del acero para muros. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 90%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K11+472

Se realizó del lado izquierdo armado estructural en acero, fundida en concreto la construcción de solera y el armado parcial del acero para muros. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+074

En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443

En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959

En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+165

En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 146 comprendida entre las fechas del 15 al 21 de mayo del 2026, el contratista continúo con las siguientes actividades:

TRAMOS DE PLACA HUELLA

Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.

PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se evidenciaron pruebas ni ensayos de materiales que se usen o se generen en el proyecto.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306
No se evidenciaron actividades de
avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

BOX COULVERT DE 2.5X2.5 DOBLE – K9+507
Se adelantó actividades de relleno y conformación con material de terraplén en el desvío para la intervención de esta obra de drenaje. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 5%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección del cual no se tiene diseño. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K10+842
En esta obra de drenaje no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 90%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K11+472
En esta obra de drenaje no se adelantaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+074
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+165
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 147 comprendida entre las fechas del 22 al 28 de mayo del 2026, el contratista continúo con las siguientes actividades:

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.

PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se evidenciaron pruebas ni ensayos de materiales que se usen o se generen en el proyecto.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306
No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%.

BOX COULVERT DE 2.5X2.5 DOBLE – K9+507
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 5%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección del cual no se tiene diseño. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K10+842
En esta obra de drenaje no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 90%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K11+472
Se realizó limpieza, replanteo y nivelación de terreno en ambos lados. Lado derecho se efectuó la fundida en concreto ciclópeo. Lado izquierdo se ejecutó la fundida del solado. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 75%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+074
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+165.En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.144:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MIEPI-MNG-01-15-FR-0
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	31/05/2026 (dia/ mes/ año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: “INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 144 del 1-may-26 al 7-may-26 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 33% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115.043.785.253,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026	2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.538.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.110.000.000	$ 10.410.000.000	$ 76.070.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.538.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.098.801.977	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.198.023	$ 10.410.000.000	$ 76.070.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	N/A	$ 1.090.952.780	$ 1.123.236.636	$ 1.160.933.000	$ 7.453.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 129.124.918	$ 858.094.804	N/A	$ 1.090.952.780	$ 1.123.236.636	$ 26.211.127	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.182.306.093	$ -	N/A	$ -	$ -	$ 1.134.688.873	$ 7.453.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 43.622.021.308,07	54,045
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.956.971.936,58	54,460
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 334.950.628,56	0,762
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.622.021.308,07	54,045
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.956.971.936,58	54,460
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 334.950.628,56	0,762
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 94.312.118,49	0,117
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.022.511,85	0,012

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: 4.029.937.822

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.895, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.556.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025. Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 2 y el acta parcial No.6 por valor de $4.029.937.821,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106, el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887.
Se realizó la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.410.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.895, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.556.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta con(sul INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
• Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
• Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635.746.207
• Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
• Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.
A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025 :
Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207
Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.358.831.527,00
Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.059.433, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.
Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Obra 100% terminada
SUBTOTAL $ 1509.402.162,69
VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1.509.409.162,69
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 06+592 – ejecución 100%
PR 05+387 – ejecución 100%
PR 04+640 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1.193.115.009,00
OBRAS TIPO ALCANTARILLA
PR 06+736 – ejecución 100%
PR 07+595 – ejecución 100%
PR 08+458 – ejecución 100%
PR 08+674 – ejecución 100%
PR 09+270 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.312,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 07+366 – PR 07+317 - 144 m3
PR 06+792 – PR 06+960 - 830 m3
PR 07+700 – PR 07+750 – 1170 m3

SUBTOTAL $ 49.034.700,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
208,94 m3
SUBTOTAL $ 37.544.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.380,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS: $ 1413.108.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.985.526,00
DEMOLICIONES EN ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184,25 m3
SUBTOTAL $ 315.913.860,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
1120,28 m3.
SUBTOTAL $ 302.316.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.899,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.845.738.805,00

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.089.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 estén comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.
Esta interventoría, les recuerda que el valor reportado en los informes semanales, respecto a lo programado hace referencia al valor de la vigencia 2025, $39.370.000.000.
De acuerdo con el valor del avance de ejecución que presenta el proyecto, se manifiesta que el contratista, realizó esta ejecución con recursos propios y en los informes semanales a partir de enero del 2026, se incluye el valor de las actas de ajustes.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.788.163.869	32,140
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.679.312.431	31,206
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.485.000,00	0,318
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.485.000,00	0,318

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CP-R26-4492 07/05/2026

PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 126.225.390,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,15, 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 se encuentran pagadas. Las actas, No.31 y 32 se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos No.2 y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.33 del mes de abril de 2026, se esta a la espera del concepto del supervisor de Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,23
Acumulado:	1,01

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 303.979.980,00
Saldo $	$ 1.007.020.109,43

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 54,045% — Avance o Atraso Físico %: 0,41%
Meta Física Ejecutada %: 54,460%

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog.	17154,75				
					Ejec.	32861,92			32861,92	
Demolición en Roca	M3	8000			Prog.		8000			
					Ejec.		2317,53		2317,53	
Terraplén	M3	108062			Prog.	108062,00				
					Ejec.	102037,47				
Subbase Granular	M3	48222,3			Prog.	12555,79				
					Ejec.	8565,32	3973,68		12539	
Base Granular	M3	35465,9			Prog.					
					Ejec.					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786,7			Prog.					
					Ejec.					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog.	21				
					Ejec.	13				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog.					
					Ejec.					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog.					
					Ejec.					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		
CARROT ANIQUE 3700 LITROS		1
RULLO DOZER CATERPILLAR D5-3		
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		
RETROEXCAVADORA SOLIS 225		
CARRO TALLER JTO-233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
PLANCHETA JEY-646		1
VOLQUETAS		
TOTAL		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LINK-14121 Ayenbada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI	NO x	
	Autorización temporal No. 508050	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero [LINK-14121], además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
***Se cuenta con el concepto de no objeción de Invías mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la injección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición**
*** se revivo el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La Interventoría recibe observaciones del PAGA V5, se estan atendiendo por el Contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		NA		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	NA		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		NA		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		NA		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	NA		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	NA		
EMISIONES:	SI		NO	x	NA		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA		

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de Inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoría solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoría a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición . Se retora la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dando respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-OTR-265-1147.
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la Interventoría se encuentra en revisión, la Interventoría realiza observaciones al PAGA, el Contratista se encuentra en atención de observaciones.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC. Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: Se solicita la presencia de la policia, ya que se viene presentanto problemas con el robo del material granular extendido por parte de la comunidad. El contratista mediante oficio manifiesta la problematica para que la alcaldía de Rio Viejo, realice la gestión correspondiente.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 65+700 Y K7+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La interventoría mediante reunión el dia 21 de mayo lo menciona al contratista la importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620001271551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que gereren avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
•Se realizaron pruebas de densidad en campo en los aproches (accesos) del box Coulvert de 3.6x3.5 doble ubicado en el K7+734
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842
Se realizó limpieza, localización y replanteo del lado derecho para construcción de solera. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472
Se realizó limpieza, localización y replanteo del lado izquierdo para construcción de solera
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 65%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+443
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+959
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K13+165
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

Los siguientes ítem ya fueron ejecutados y pagados en el acta número 6, con la vigencia del año 2025 y ya fueron ejecutados en un 100%.
1. Factor de ajuste transporte del terraplén km12+000-km 14+000.
2. Demolición en obras hidráulicas existentes.
3. Cerca de alambre de púas km9+000-km14+000.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 5 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un avance del 0,41%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
361	27/04/2026	CCV-2678-355	SMA	CCV	RADICADO DE INGRESO CSB N° 1490 DEL 27 DE ABRIL DE 2026		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
367	4/05/2026	998-INV-379-533	INV	SMA	998-INV-379-533 Informe Mensual No 32 SMA MAR 26		
368	4/05/2026	998-INV-380-570	INV	SMA	998-INV-380-570 Informe semanales 143		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

De acuerdo al comite de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista confirmo que la ejecución de las obra obra de drenaje del tramo 2, que estan pendientes como son las Alcantarillas que estan abiertas en un porcentaje del 60% y la construcción de los Box Coulvert pendientes, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 9 +507,Box Coulvert del km 13+577 y Box Coulvert del km 14 +122, las realizara un contratista de la zona que tiene personal y equipos.

De acuerdo con el comité de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista expreso que una vez se desembolsen los recursos, que estan pendientes de la vigencia 2026, solicitara una reunión en campo para verificar el estado de la obra y reactivar todos los frentes posibles como obras de artes y el terraplen y explanación hasta el km 15 +000, para cumplir con lo estipulado para este año.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo con el comité de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista expreso que con los recursos que cuenta, continuara con el montaje de la planta trituradora, para elaborar el material de subbase y base de la estructura del pavimento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ALCANCE FÍSICO DE LA VÍA 2026

ACTIVIDADES		CANTIDADES	UN	ESTADO
EXCAVACION	P	14	KM	100,0%
	E	13,5	KM	96,4%
Terraplén	P	14	KM	100,0%
	E	13,8	KM	98,6%
Subbase	P	11	KM	100,0%
	E	9,5	KM	86,4%
Base	P	3,5	KM	100,0%
	E	0	KM	0,0%
Mezcla densa en caliente tipo MDC 19	P	3,5	KM	100,0%
	E	0	KM	0,0%
Construcción de puentes (2)	P	0	UN	100,0%
	E	0	UN	
Puente Metálico (1)	P	1	UN	100,0%
	E	1	UN	100,0%
Construcción de Box Coulvert	P	15	UN	100,0%
	E	12	UN	80,0%
Alcantarillas	P	25	UN	100,0%
	E	24	UN	96,0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Retiro del material del desvio del Box Coulvert del Km 7+734.



Realización del Encole y Descole del Box Coulvert del Km 7+734



Toma de densidades de los aproches del Box Coulvert del km 7+734



Replanteo del Box Coulvert existente del km 9+507 para su demolición

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

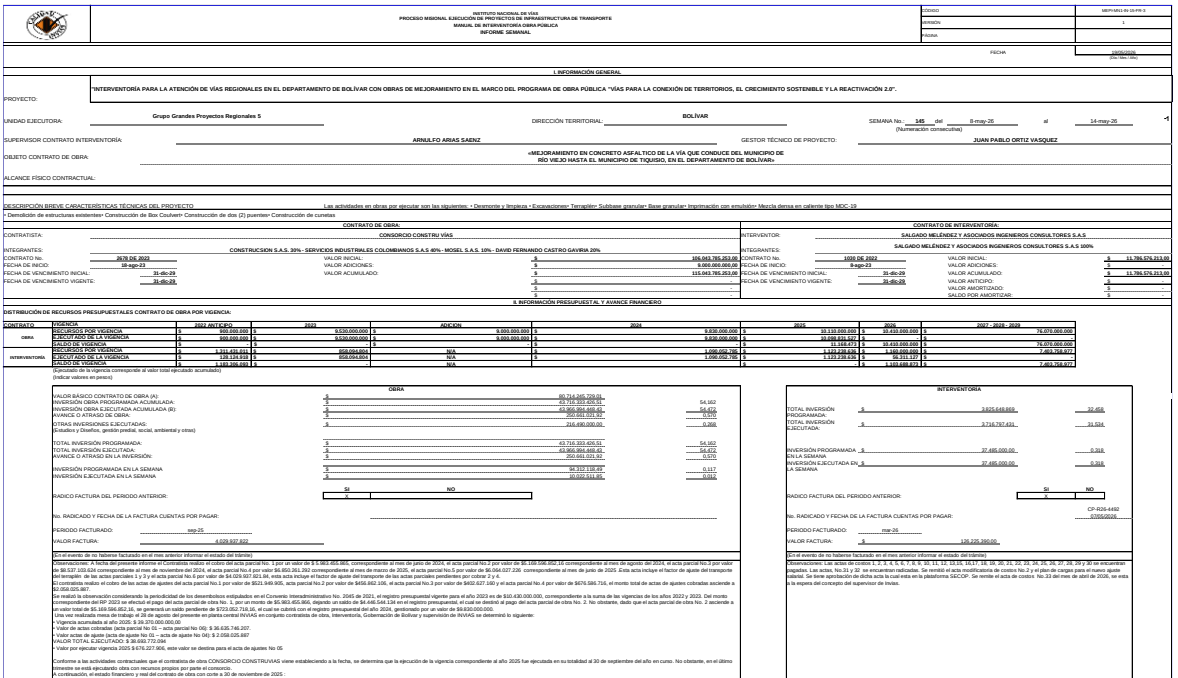
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021
La Interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aun esta en proceso de obtención de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra ubicado en el km
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 9+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 mt y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.145:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MN1-M-15-PR-3
VERSIÓN: 1
FECHA: 19/05/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 145 del 8-may-26 al 14-may-26 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2679 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106.043.795.253,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ 8.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-26	VALOR ACUMULADO:	$ 110.043.795.253,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-26		$ -
			$ -
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-26	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-26	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026	2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 600.000.000	$ 6.150.000.000	$ 8.000.000.000	$ 9.838.000.000	$ 39.139.699.000	$ 39.493.899.000	$ 76.070.969.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 600.000.000	$ 9.930.000.000	$ 8.000.000.000	$ 9.838.000.000	$ 30.958.831.427	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.180.867.573	$ 39.493.899.000	$ 76.070.969.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.331.435.631	$ 809.064.864	N/A	$ 1.699.050.706	$ 1.121.239.636	$ 1.183.899.000	$ 7.463.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 139.124.830	$ 809.064.864	N/A	$ 1.699.050.706	$ 1.121.239.636	$ 36.311.127	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.192.310.801	$ -	N/A	$ -	$ -	$ 1.147.587.873	$ 7.463.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.285.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 43.716.333.426,54	54,163
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.966.864.449,54	54,472
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	250.661.023,00	0,310
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	216.480.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	43.716.333.426,54	54,163
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	43.966.864.449,54	54,472
AVANCES O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	250.661.023,00	0,570
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	94.332.138,69	0,117
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	30.932.511,85	0,038

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: .....

PERIODO FACTURADO: sep-25

VALOR FACTURA: $ 4.039.937.822

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.963.455.885, correspondiente al mes de julio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $6.169.596.892,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $4.850.261.392 correspondiente al mes de marzo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025 .Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del semaplen de las actas parciales 1 y 3 y el acta parcial No.6 por valor de $4.029.927.823,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.849.905, acta parcial No.3 por valor de $456.662.106, el acta parcial No.3 por valor de $632.627.180 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.287.725.907.
Se realizó la observación considerando la periodicidad de los desembolsos establecidos en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.963.455.966, dejando un saldo de $4.466.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $6.169.596.892,16, se generará un saldo pendiente de $723.852.758,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
• Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
• Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635.746.207.
• Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
• Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.
A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025 .
Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207
Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.358.831.527,00
Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.059.433, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.
Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Obra 100% terminada
SUBTOTAL $ 1509.402.162,69
VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1.509.409.162,69
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 66+582 – ejecución 100%
PR 66+667 – ejecución 100%
PR 64+649 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1.181.116.009,00
OBRAS TIPO ALCANTARILLA
PR 66+736 – ejecución 100%
PR 67+638 – ejecución 100%
PR 66+458 – ejecución 100%
PR 66+674 – ejecución 100%
PR 69+270 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.312,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 67+306 – PR 67+317 - 144 m3
PR 66+750 – PR 66+860 - 830 m3
PR 67+700 – PR 67+702 – 1.170 m3

SUBTOTAL $ 46.034.700,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
338,94 m3
SUBTOTAL $ 37.544.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.350,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1413.108.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.958.526,00
DEMOLICIONES EN ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184,25 m3
SUBTOTAL $ 315.913.860,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
118,28 m3
SUBTOTAL $ 302.302.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.899,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.648.738.805,00

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante visibilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.069.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 43.000.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaron durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.
Esta interventoría, les recuerda que el valor reportado en los informes semanales, respecto a lo programado hace referencia al valor de la vigencia 2025, $39.370.000.000.
Se acuerdo con el valor del avance de ejecución que presenta el proyecto, se manifiesta que el contratista, realizó esta ejecución con recursos propios y en los informes semanales a partir de enero del 2026, se incluye el valor de las actas de ajustes.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,41
Acumulado:	1,01

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.625.648.869	32,458
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.716.797.431	31,524
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.485.000,00	0,318
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.485.000,00	0,318

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CP-R26-4492 07/05/2026

PERIODO FACTURADO: mar-26

VALOR FACTURA: $ 136.225.350,00

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite):

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15,16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 se encuentran pagadas. Las actas, No.31 y 32 se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos No.2 y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SICOP. Se remite el acta de costos No.33 del mes de abril de 2026, se esta a la espera del concepto del supervisor de Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	1.311.000.000,00
Amortizado $	303.979.990,58
Saldo $	1.007.020.109,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 54,163%
Meta Física Ejecutada %: 54,472%
Avance o Atraso Físico %: 0,31%

Meta Física (Programa de Obra) Lineo Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Demolición en Roca	M3	8000		
Terraplén	M3	109352		
Subbase Granular	M3	40237,9		
Base Granular	M3	35465,9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14766,7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17154,75				
Ejec	24861,90			24861,90	
Prog	8000				
Ejec	2317,03			2317,03	
Prog	109352,00				
Ejec	102597,47				
Prog	37505,79				
Ejec	9666,32	28719,68		12539	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	21				
Ejec	13				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H 930		
VIBROCOMPACTADOR HYMPAC CA250D		
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS 533		
CARROTANQUE 3700 LITROS	1	1
BULLDOZER CATERPILLAR DC-5		
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		
RETROEXCAVADORA SEMG 305		
CARRO TALLER 7TQ 213	1	
RETROEXCAVADORA JHON DEERE	1	1
PLANCHITA JBY-646	1	1
VOLQUETAS	1	1
TOTAL		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

(*) El Interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI	DISPONIBLE	NO	
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	Autorización temporal No. 508350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

*Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2
*La interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.
*El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2
*Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.
* Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inpección de actividades de tala y disposición de material.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental
*El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-229 el dia 26/02/2025.
*El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición
* se reviso el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.
*Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.
*EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La interventoria recibe observaciones del PAGA V5, se estan atendiendo por el Contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de las escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de Inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de peticón . Se retira la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado donde re respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-OTR-265-1147.
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5080 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoría. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la Interventoría se encuentra en revisión, la Interventoría realiza observaciones al PAGA, el Contratista se encuentra en atención de observaciones.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC. Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: Se solicita la presencia de la policia, ya que se viene presentando problemas con el robo del material granular extendido por parte de la comunidad. El contratista mediante oficio manifiesta la problematica para que la alcaldía de Rio Viejo, realice la gestión correspondiente.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR KE+700 Y K7+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratistala importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que gereren avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se evidenciaron pruebas ni ensayos de materiales que se usen o se gereren en el proyecto.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 (Pendiente de pago) No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K9+920 - (Tiene pago parcial). En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección del cual no se tiene diseño. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K10+842. Se realizó del lado izquierdo armado estructural en acero, fundida en concreto la construcción de solera y el armado parcial del acero para muros. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 90%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K11+472. Se realizó del lado izquierdo armado estructural en acero, fundida en concreto la construcción de solera y el armado parcial del acero para muros. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+074. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+165. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra .Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

Los siguientes Item ya fueron ejecutados y pagados en el acta número 6, con la vigencia del año 2025 y ya fueron ejecutados en un 100%.
1. Factor de ajuste transporte del terraplén km12+000-km 14+000.
2. Demolición en obras hidráulicas existentes.
3. Cerca de alambre de puas km9+000-km14+000.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se retera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un avance del 0,31%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
362	11/05/2026	CCV-2678-356	SMA	CCV	Informe de obra No.33		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
369	11/05/2026	998-INV-381-571	INV	SMA	998-INV-381-571 Informe semanales 144		
370	13/05/2026	998-INV-382-577	INV	SMA	998-INV-382-577 OBRAS PEND. VIGENCIA 2026 CONV. 2045-2021		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

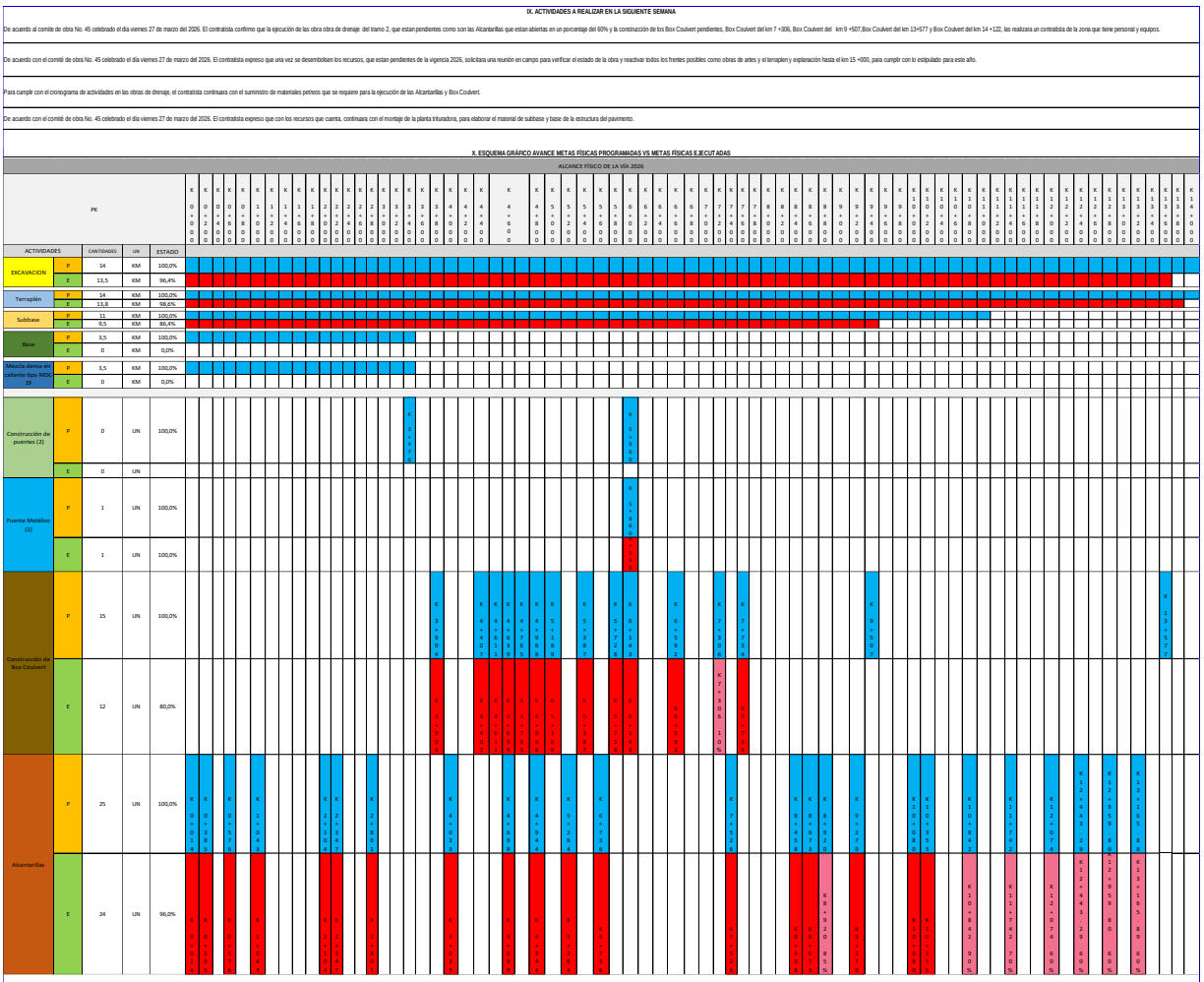
De acuerdo al comite de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista confirmo que la ejecución de las obra obra de drenaje del tramo 2, que estan pendientes como son las Alcantarillas que estan abiertas en un porcentaje del 60% y la construcción de los Box Coulvert pendientes, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 9 +507,Box Coulvert del km 13+577 y Box Coulvert del km 14 +122, las realizara un contratista de la zona que tiene personal y equipos.

De acuerdo con el comité de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista expreso que una vez se desembolsen los recursos, que estan pendientes de la vigencia 2026, solicitara una reunión en campo para verificar el estado de la obra y reactivar todos los frentes posibles como obras de artes y el terroplen y explanación hasta el km 15 +000, para cumplir con lo estipulado para este año.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo con el comité de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista expreso que con los recursos que cuenta, continuara con el montaje de la planta trituradora, para elaborar el material de subbase y base de la estructura del pavimento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Limpieza de descole del Box Coulvert del KM 7 +734



Realización del Encole del Box Coulvert del Km 7+734



Señalización preventiva Box Coulvert del KM 7+734



Señalización preventiva Box Coulvert del KM 7+734

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

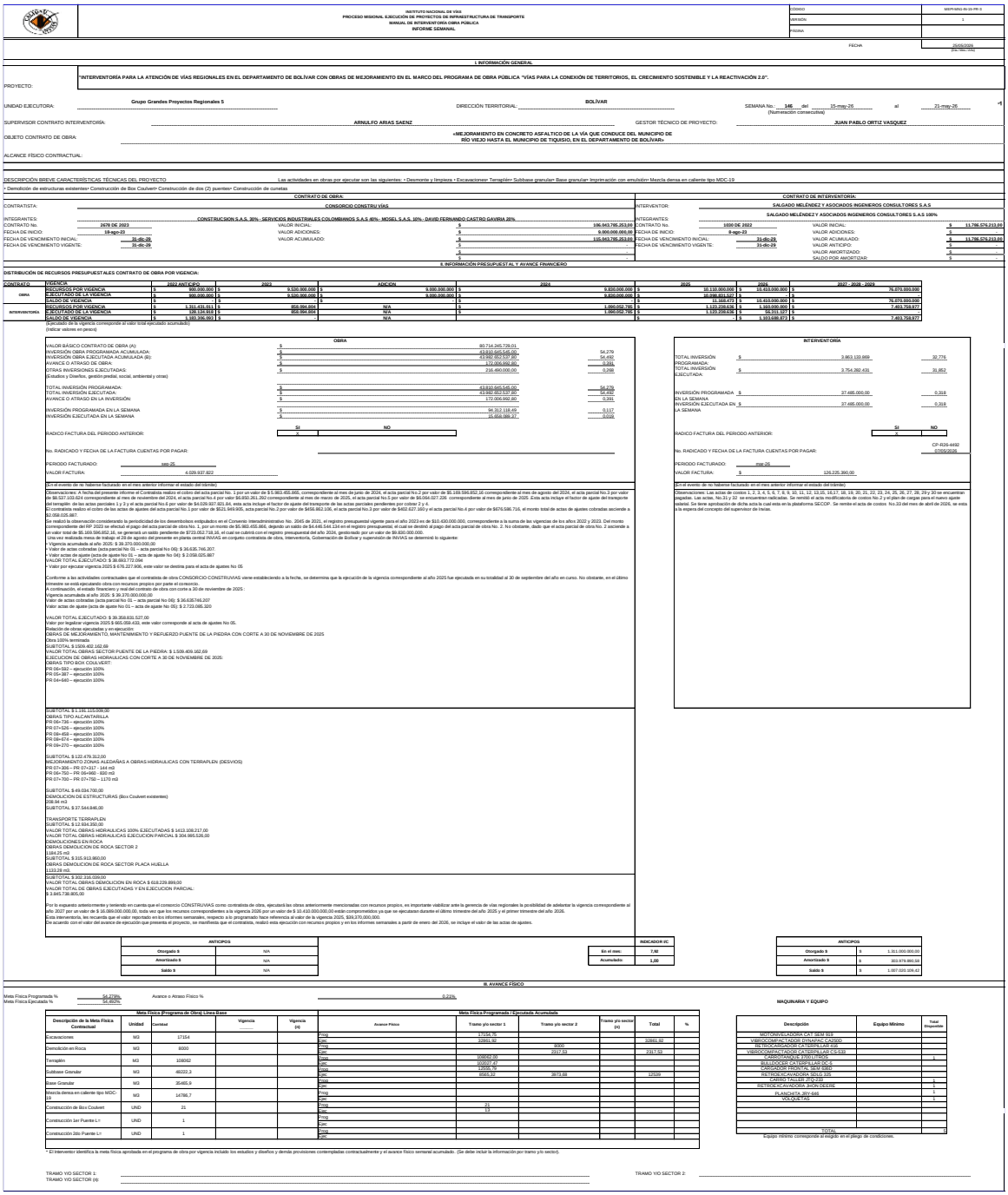
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra.
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
La Interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No 29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra ubicado en el km
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA ROMERO
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del RASAG.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.146:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MANPGMAG-EV-21-FR-3
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 25/05/2026 (día/mes/año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 146 del 15-may-26 al 21-may-26 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavacion«r Terraplén» Subbase granular» Base granular» Imprimación con emulsión» Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes» Construcción de Box Coulvert» Construcción de dos (2) puentes» Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

INTEGRANTES: CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%

CONTRATO No:	2076 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106.943.786.253,66
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ 9.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 115.943.786.253,66
FECHA DIA VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

INTEGRANTES: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%

CONTRATO No:	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11.786.574.213,00
FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.574.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026	2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000	$ 9.030.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.030.000.000	$ 10.110.000.000	$ 10.410.000.000	$ 76.070.000.000
	EJECUTADO EN LA VIGENCIA	$ 800.000.000	$ 9.030.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.030.000.000	$ 10.308.824.527	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.568.473	$ 10.410.000.000	$ 76.070.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.513	$ 858.068.804	N/A	$ -	$ 1.490.692.795	$ 1.123.208.439	$ 1.303.000.000
	EJECUTADO EN LA VIGENCIA	$ 128.135.513	$ 858.068.804	N/A	$ -	$ 1.490.692.795	$ 1.123.208.439	$ 209.511.027
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.183.296.000	$ -	N/A	$ -	$ -	$ -	$ 1.093.488.973

(Información a la vigencia, corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	80.744.345.726,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	43.610.665.545,00	54,279
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	43.982.802.537,00	54,492
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	172.006.992,00	0,391
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	216.460.000,00	0,298
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	43.610.665.545,00	54,279
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	43.982.802.537,00	54,492
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	172.006.992,00	0,391
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	94.312.119,69	0,117
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	95.859.086,27	0,036

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 4.029.937.822

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	3.863.133.669	32,776
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	3.754.282.431	31,852
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	37.485.000,00	0,318
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	37.485.000,00	0,318

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CP-R24-4492 07/05/2026

PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 126.225.390,00

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 se encuentran pagadas. Las actas, No.31 y 32 se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos No.2 y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.33 del mes de abril de 2026, se esta a la espera del concepto del supervisor de Invias.

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):

Observaciones: Se remitió el acta modificatoria de costos No.2 y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.33 del mes de abril de 2026, se esta a la espera del concepto del supervisor de Invias.

Observación: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.963.455.666, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.110.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.650.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $6.564.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025 .Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del trimestre de las actas parciales 1 y 2 y el acta parcial No 6 por valor de $4.029.937.822,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $523.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106, el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160 y el acta parcial No.4 por valor de $676.596.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a 62.058.025.887.
Se realizó la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.400.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.963.455.666, dejando un saldo de $4.646.544.334 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.000.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
• Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
• Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635.746.207.
• Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
• Valor por ejecutar vigencia 2025:$ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.
A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025 :
Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635.746.207
Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.358.831.527,00
Valor por legalizar vigencia 2025:$ 665.059.410, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.
Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Obra 100% terminada
VALOR TOTAL: $ 1.523.402.162,69
VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1.509.409.162,69
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 06+592 – ejecución 100%
PR 05+367 – ejecución 100%
PR 04+640 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1.192.115.009,00
OBRAS TIPO ALCANTARILLA
PR 06+736 – ejecución 100%
PR 07+526 – ejecución 100%
PR 08+459 – ejecución 100%
PR 08+674 – ejecución 100%
PR 09+270 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.312,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALCEÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 07+366 – PR 07+317 - 144 m3
PR 06+793 – PR 06+682 - 920 m3
PR 07+700 – PR 07+792 – 1170 m3

SUBTOTAL $ 69.034.700,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
208.94 m3
SUBTOTAL $ 27.544.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.350,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1413.108.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.965.526,00
DEMOLICIONES EN ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1110.28 m3
SUBTOTAL $ 315.913.980,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
1110.28 m3
SUBTOTAL $ 302.316.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.899,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.845.738.805,00

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante visibilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.069.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.
Esta información, les recuerda que el valor registrado en los informes semanales, respecto a lo programado hace referencia al valor de la vigencia 2025, $39.370.000.000.
De acuerdo con el valor del avance de ejecución que presenta el proyecto, se manifiesta que el contratista, realizó esta ejecución con recursos propios y en los informes semanales a partir de enero del 2026, se incluye el valor de las actas de ajustes.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	7,00
Acumulado:	1,00

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	1.301.000.000,00
Amortizado $	$	303.979.890,00
Saldo $	$	1.097.020.109,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 54,479%
Meta Física Ejecutada %: 54,492%
Avance o Atraso Físico %: 0,213%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Demolición en Roca	M3	8000		
Terraplén	M3	168092		
Subbase Granular	M3	46222,3		
Base Granular	M3	35465,9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786,7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=:	UND	1		
Construcción 3do Puente L=:	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog.	17154,76				
Ejec.	23904,92			23961,92	
Prog.		8000			
Ejec.		2317,53		2317,53	
Prog.	106692,89				
Ejec.	103537,27				
Prog.	12559,76				
Ejec.	9565,22	3870,68		12509	
Prog.					
Ejec.					
Prog.					
Ejec.					
Prog.	21				
Ejec.	13				
Prog.					
Ejec.					
Prog.					
Ejec.					

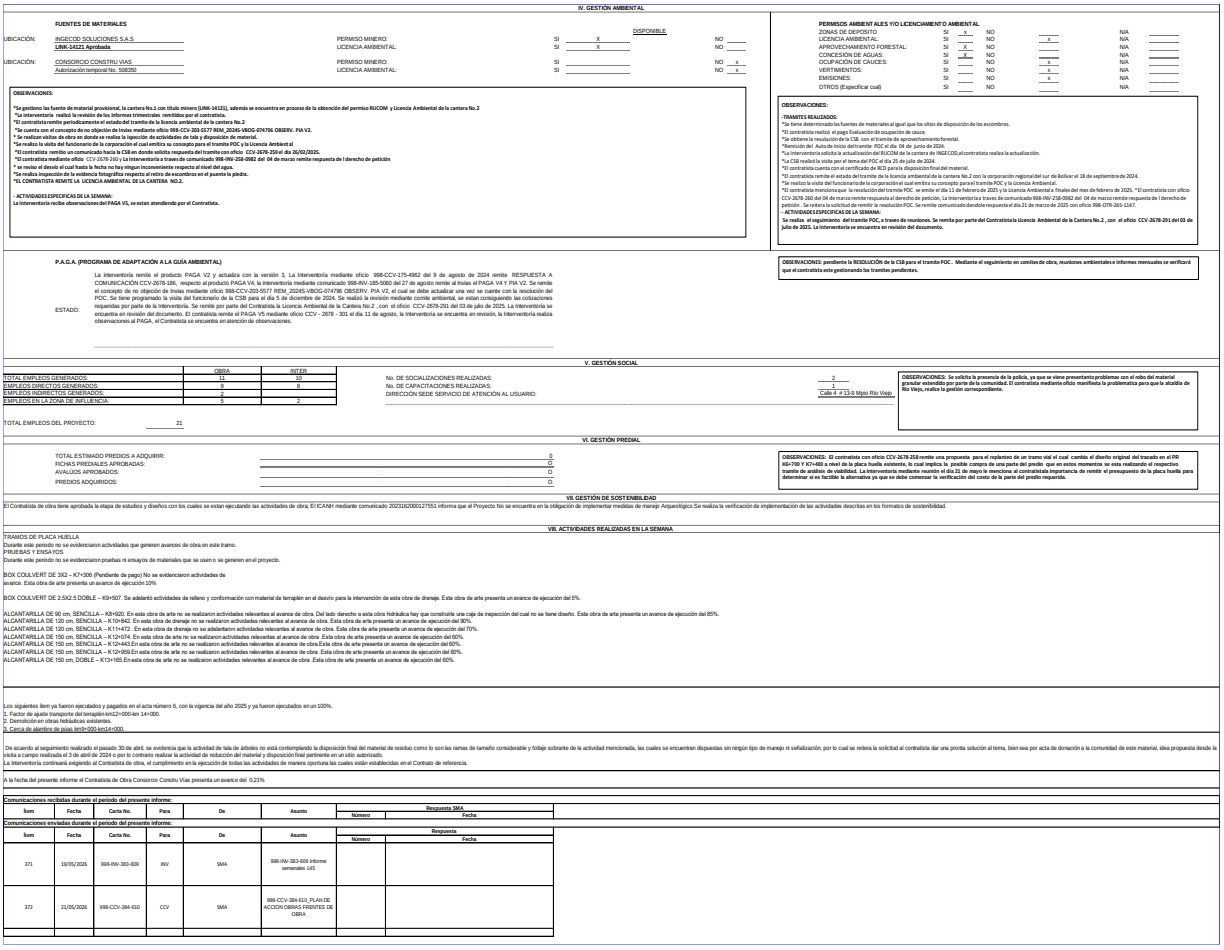
MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 36M 919		
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR D6 C		
CARGADOR FRONTAL SEM 659D		
RETROEXCAVADORA VOLQ 335		
CARRO TALLER JTQ-233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
PLANCHITA JBV 646		1
VOLQUETAS		1
TOTAL		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECOD SOLUCIONES S.A.S. — LINK-14121 Aprobada — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS — Autorización temporal No. 508350 — PERMISO MINERO: SI ____ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x

DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

*Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2
*La Interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.
*El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2
*Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5177 REM_20245-VBOG-074766 OBSERV. PIA V2.
* Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inpección de actividades de tala y disposición de material.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental
*El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.
*El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición
* se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.
*Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.
*EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La interventoria recibe observaciones del PAGA V5, se estan atendiendo por el Contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO		NA		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	NA		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		NA		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		NA		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	NA		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	NA		
EMISIONES:	SI		NO	x	NA		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA		

OBSERVACIONES:

- TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de Inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de BCS para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición . Se refiere a la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dando de respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-OTR-265-1147.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACION CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comité ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la Interventoria se encuentra en revisión, la Interventoria realiza observaciones al PAGA, el Contratista se encuentra en atención de observaciones.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: Se solicita la presencia de la policia, ya que se viene presentando problemas con el robo del material granular extendido por parte de la comunidad. El contratista mediante oficio manifiesta la problematica para que la alcaldia de Rio Viejo, realice la gestión correspondiente.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 65+700 Y K7+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratistala importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se evidenciaron pruebas ni ensayos de materiales que se usen o se generen en el proyecto.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 (Pendiente de pago) No se evidenciaron actividades de
avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

BOX COULVERT DE 2.5X2.5 DOBLE – K9+507. Se adelantó actividades de relleno y conformación con material de terraplén en el desvío para la intervención de esta obra de drenaje. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 5%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K9+920. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección del cual no se tiene diseño. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K10+842. En esta obra de drenaje no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K11+472. En esta obra de drenaje no se adelantaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+074. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra .Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443.En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959.En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra .Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 65%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+185.En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra .Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

Los siguientes ítem ya fueron ejecutados y pagados en el acta número 6, con la vigencia del año 2025 y ya fueron ejecutados en un 100%.
1. Factor de ajuste transporte del terraplén km12+000 km 14+000.
2. Demolición en obras hidráulicas existentes.
3. Cerca de alambre de púas km9+050-km14+000.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoria continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un avance del 0.21%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
371	19/05/2026	998-INV-383-609	INV	SMA	998-INV-383-609 Informe semanales 1/5		
372	21/05/2026	998-CCV-384-610	CCV	SMA	998-CCV-384-610_PLAN DE ACCION OBRAS FRENTES DE OBRA		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

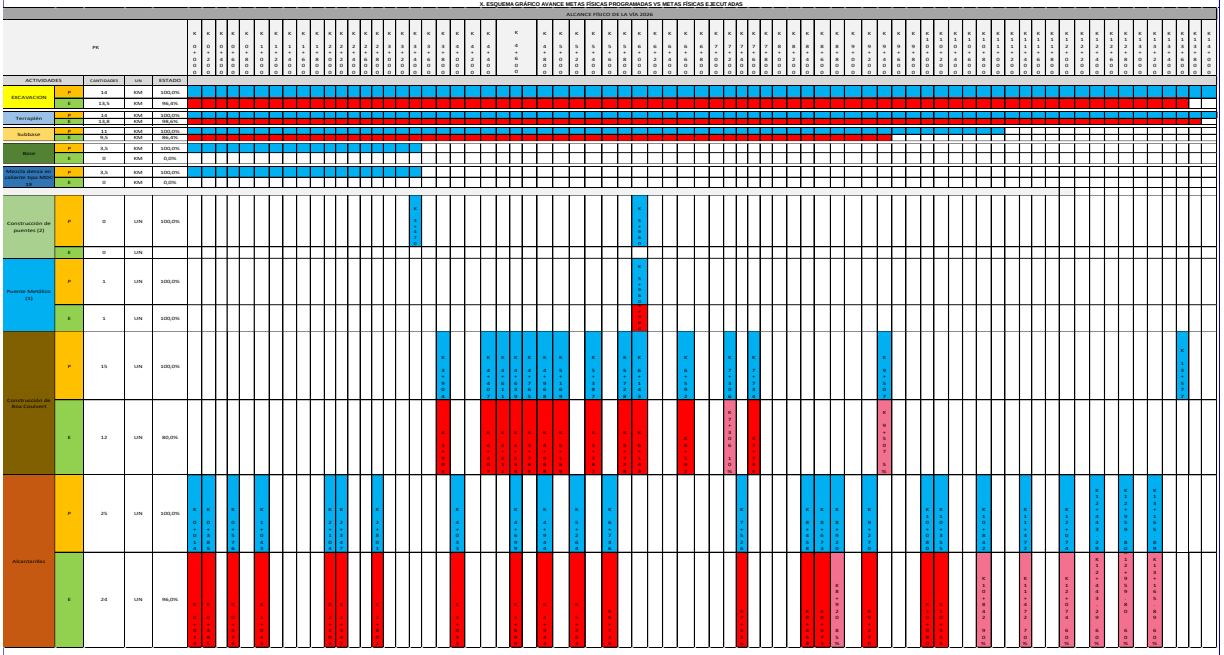
De acuerdo al comité de obra No. 45 celebrado el día viernes 27 de marzo del 2026. El contratista confirmo que la ejecución de las obra obra de drenaje del tramo 2, que estan pendientes como son las Alcantarillas que estan abiertas en un porcentaje del 60% y la construcción de los Box Coulvert pendientes, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 9 +507,Box Coulvert del km 13+577 y Box Coulvert del km 14 +122, las realizara un contratista de la zona que tiene personal y equipos.

De acuerdo con el comité de obra No. 45 celebrado el día viernes 27 de marzo del 2026. El contratista expreso que una vez se desembolsen los recursos, que estan pendientes de la vigencia 2026, solicitara una reunión en campo para verificar el estado de la obra y reactivar todos los frentes posibles como obras de artes y el terraplen y explanación hasta el km 15 +000, para cumplir con lo estipulado para este año.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo con el comité de obra No. 45 celebrado el día viernes 27 de marzo del 2026. El contratista expreso que con los recursos que cuenta, continuara con el montaje de la planta trituradora, para elaborar el material de subbase y base de la estructura del pavimento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.



Señalización preventiva del tramo No.2



Señalización preventiva del tramo No.2



Señalización preventiva Alcantarilla del KM 8+920



Señalización preventiva Box Coulvert del KM 9+507

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del interventor.

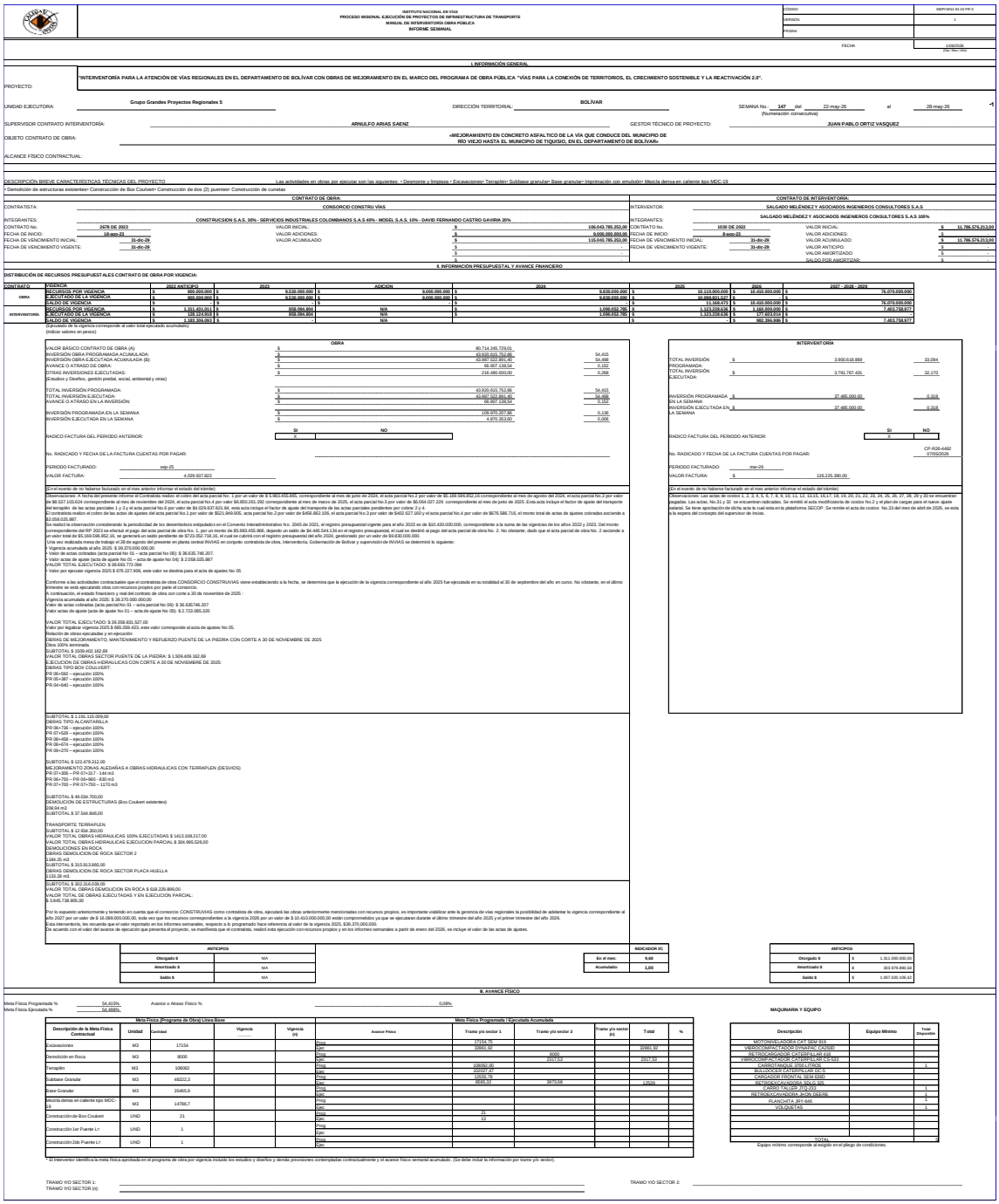
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
La Interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aun esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra ubicado en el km
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Fiscalizadora, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
FIRMA:
NOMBRE: OSCAR RICARDO ORTIZ TARAZONA
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Tabla 7. Informe semanal No.147:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: SIEP-MAN-01-15-FR-3
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 1/06/2026 (día/mes/año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 147 del 22-may-26 al 28-may-26 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS
INTEGRANTES: CONSTRUCCION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 65% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
CONTRATO No.: 2678 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 106.643.785.253,00
FECHA DE INICIO: 18-ene-24 — VALOR ADICIONES: $ 8.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-26 — VALOR ACUMULADO: $ 115.643.785.253,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-dic-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.: 1030 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 11.786.574.213,00
FECHA DE INICIO: 8-nov-23 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-26 — VALOR ACUMULADO: $ 11.786.574.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-dic-26 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026	2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 960.000.000	$ 9.530.000.000	$ 8.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.110.000.000	$ 10.410.000.000	$ 76.070.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 960.000.000	$ 9.530.000.000	$ 8.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.098.831.527	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.168.473	$ 10.410.000.000	$ 76.070.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.084.954	N/A	$ 1.098.952.786	$ 1.123.238.636	$ 1.160.000.000	$ 7.483.738.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 126.124.918	$ 858.084.954	N/A	$ 1.098.952.786	$ 127.203.018	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.185.306.093	$ -	N/A	$ -	$ 995.994.998	$ 1.160.000.000	$ 7.483.738.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 90.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 43.920.615.752,86	54,415
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.987.522.891,40	54,498
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 66.907.138,54	0,102
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.480.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.920.615.752,86	54,415
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.987.522.891,40	54,498
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 66.907.138,54	0,102
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	109.970.207,96	0,136
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	4.870.353,60	0,006

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: 4.029.937.822

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista radico el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 3.963.456.485, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $6.189.996.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.650.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025 .Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 a 3 y el acta parcial No.5 por valor de $4.029.937.823,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.882.106, el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.719, el monto total de estas actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887
Se realizó la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.963.456.966, dejando un valor de $6.466.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2 No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.556.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
• Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
• Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635.746.207.
• Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
• Valor por ejecutar vigencia 2025:$ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.
A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025 .
Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 09): $ 36.635746.207
Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 09): $ 2.733.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.358.831.527,00
Valor por legalizar vigencia 2025:$ 685.059.423, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.
Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Obra 100% terminada
SUBTOTAL $ 3.039.402.182,89
VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1.529.459.162,99
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 00+100 – ejecución 100%
PR 01+387 – ejecución 100%
PR 04+680 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1.191.115.000,00
OBRAS TIPO ALCANTARILLA
PR 00+736 – ejecución 100%
PR 07+526 – ejecución 100%
PR 08+458 – ejecución 100%
PR 08+674 – ejecución 100%
PR 09+270 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.312,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 07+806 – PR 07+317 - 146 m3
PR 06+750 – PR 06+660 - 830 m3
PR 07+700 – PR 07+750 – 1170 m3

SUBTOTAL $ 49.034.700,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
268.94 m3
SUBTOTAL $ 37.544.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.350,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1413.108.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.965.526,00
DEMOLICIONES EN ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1186.25 m3
SUBTOTAL $ 315.913.660,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
1122.26 m3
SUBTOTAL $ 302.316.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.699,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.845.738.805,00

Por lo expuesto anteriormente y entendido en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante visibilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.089.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.
Esta intervención, les recuerda que el valor reportado en los informes semanales, respecto a lo programado hace referencia al valor de la vigencia 2025, $39.370.000.000.
De acuerdo con el valor del avance de ejecución que presenta el proyecto, se manifiesta que el contratista, realizó esta ejecución con recursos propios y en los informes semanales a partir de enero del 2026, se incluye el valor de las actas de ajustes.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.900.618.989	33,094
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.761.767.431	32,170
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.495.000,00	0,318
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.495.000,00	0,318

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CP-926-a462 07/05/2026
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 126.225.390,00

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del tramite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 se encuentran pagadas. Las actas, No.31 y 32 se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos No.2 y el plan de cargas para el nuevo apoyo salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.33 del mes de abril de 2026, se esta a la espera del concepto del supervisor de Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	0,00
Acumulado:	1,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 303.979.890,00
Saldo $	$ 1.007.020.109,41

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 54,415% — Avance o Atraso Físico %: 0,09%
Meta Física Ejecutada %: 54,498%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ------	Vigencia (#)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog	17154,76			30981,92	
					Ejec	30981,92				
Demolición en Roca	M3	8000			Prog		8000		2317,52	
					Ejec		2317,52			
Terraplén	M3	108062			Prog	108062,00				
					Ejec	30220,40				
Subbase Granular	M3	65072,3			Prog	65072,30				
					Ejec	9545,33	3970,68		13516	
Base Granular	M3	35465,9			Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14780,7			Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog	21				
					Ejec	13				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 16H 919		1
VIBROCOMPACTADOR SYNAPAC CA250D		1
RETROEXCAVADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 8000 LITROS	1	1
EXCAVADOR CATERPILLAR 320 D		1
EXCAVADOR HIDRAL SAM 850		1
RETROEXCAVADORA CASE 580		1
CARRO TALLER JTQ-223	1	1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE	1	1
PLANCHITA JBY-646	1	1
VOLQUETAS	1	1
TOTAL		13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S **LINK-14121 Aprobada**	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X SI X	NO NO	
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	NO x NO x	

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remitio periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
***Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la ispección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de peticion**
*** se revisa el diesvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La Interventoria recibe observaciones del PAGA V5, se estan atendiendo por el Contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		NA	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	NA	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		NA	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		NA	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	NA	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	NA	
EMISIONES:	SI		NO	x	NA	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago fraduacion de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remision del Auto de Inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de peticion, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de peticion . Se rebera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandole respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-OTR-265-1147.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la Interventoria se encuentra en revisión, la Interventoria realiza observaciones al PAGA, el Contratista se encuentra en atención de observaciones.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: Se solicita la presencia de la policía, ya que se viene presentanto problemas con el robo del material granular extendido por parte de la comunidad. El contratista mediante oficio manifiesta la problematica para que la alcaldia de Rio Viejo, realice la gestion correspondiente.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 93+700 Y 97+402 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratistala importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se evidenciaron pruebas ni ensayos de materiales que se usen o se generen en el proyecto.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 No se evidenciaron actividades de
avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%
BOX COULVERT DE 2.5X2.5 DOBLE – K9+507.En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 5%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+020. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección del cual no se tiene diseño. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K-10+942. En esta obra de drenaje no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA – K11+472. Se realizó limpieza, replanteo y nivelación de terreno en ambos lados. Lado derecho se efectuó la fundida en concreto ciclópeo. Lado izquierdo se ejecutó la fundida del solado. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 75%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+074. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443.En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959.En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+165.En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

Los siguientes ítem ya fueron ejecutados y pagados en el acta número 6, con la vigencia del año 2025 y ya fueron ejecutados en un 100%.
1. Factor de ajuste transporte del terraplén km12+000-km 14+000.
2. Demolición en obras hidráulicas existentes.
3. Cerca de alambre de púas km9+000-km14+000.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un avance del 0,08%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
373	25/05/2026	998-INV-385-629	INV	SMA	998-INV-385-629 Informe Mensual No 33 SMA ABR 26		
374	25/05/2026	998-INV-386-630	INV	SMA	998-INV-386-630 Informe semanales 146		
375	27/05/2026	998-OTR-387-652	OTR	SMA	998-OTR-387-652 Solic. inform. mecanismos participac y control ciud.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

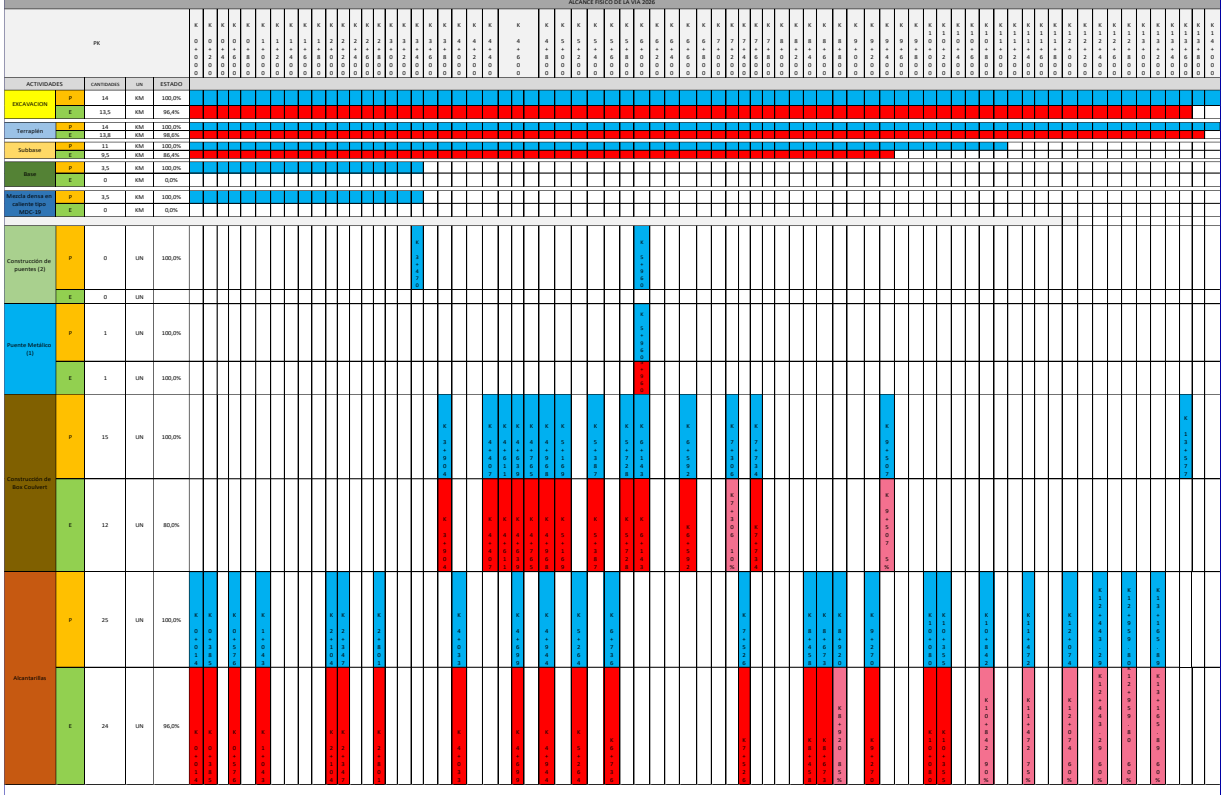
De acuerdo al comite de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista confirmo que la ejecución de las obra obra de drenaje del tramo 2, que estan pendientes como son las Alcantarillas que estan abiertas en un porcentaje del 60% y la construcción de los Box Coulvert pendientes, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 9 +507,Box Coulvert del km 13+577 y Box Coulvert del km 14 +122, las realizara un contratista de la zona que tiene personal y equipos.

De acuerdo con el comité de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista expreso que una vez se desembolsen los recursos, que estan pendientes de la vigencia 2026, solicitara una reunión en campo para verificar el estado de la obra y reactivar todos los frentes posibles como obras de artes y el terraplen y explanación hasta el km 15 +000, para cumplir con lo estipulado para este año.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo con el comité de obra No. 45 celebrado el dia viernes 27 de marzo del 2026. El contratista expreso que con los recursos que cuenta, continuara con el montaje de la planta trituradora, para elaborar el material de subbase y base de la estructura del pavimento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Limpieza Alcantarilla del KM 12+958, esta obra presenta un porcentaje de ejecución del 60%.



Fundida de solado de solera de la Alcantarilla del KM 11+472, esta obra presenta un porcentaje de ejecución del 75%.



Fundida de concreto ciclopeo Alcantarilla del KM 11+472, esta obra presenta un avance de ejecución del 75%.



Humectación de la via en el KM 11+120 del tramo 2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

La interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.

Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites PCX y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra ubicado en el km

Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el PI 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 mt y una pendiente mayor del 10%, así mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.

Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2678

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																											
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXC CAT 336DL			CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
PAJARITA CAT 416E #4			CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1
PAJARITA CAT 416E #3			CAMPAMENTO OBRA	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARROTANQUE JUH237			CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VOLQUETA XMC755			CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5																												
TOTAL ACTIVO				5																												
TOTAL EN REPARACIÓN				0																												
TOTAL INACTIVO				0																												

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

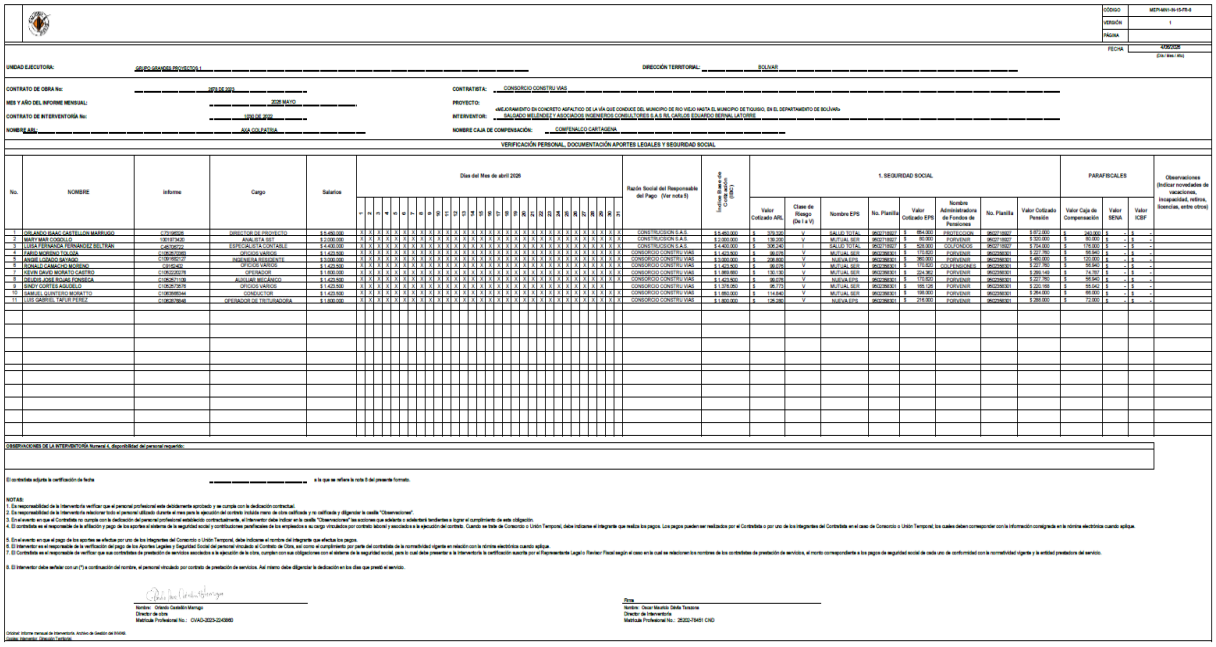
NOTAS:
1. El interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el Interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Leonardo Enrique Argumedo Nuñez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 222021815390OR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.



CÓDIGO	MEPI-M01-IS-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRAVIERA PROYECTO 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: APO 88 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ZOB MAYO — PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: VIP-IE 1030 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S NIT. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

NOMBRE PLAN: AXA COLPATRIA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE	Informe	Cargo	Salarios	Días del Mes de abril 2026	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota f)	Indique Mes en los Casos (Nota f)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ORLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO	C-2349526	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 9.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.		$ 209.322	V	SALUD TOTAL	3602716927	$ 894.000	PROTECCION	3602716927	$ 972.000	$ 243.000	$ -	$ -	
2	MARY MAR CODOLLO	1001973430	ANALISTA SST	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.		$ 139.200	V	MUTUAL SER	3602716927	$ 80.000	PORVENIR	3602716927	$ 520.000	$ 60.000	$ -	$ -	
3	LUISA FERNANDA FERNANDEZ SELTRAN	1.45.582.072	ESPECIALISTA CONTABLE	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.		$ 306.240	I	SALUD TOTAL	3602716927	$ 528.000	COLFONDOS	3602716927	$ 1.754.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	FABIO MORENO TOLOSA	C1.08.810.085	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS		$ 99.076	V	MUTUAL SER	3602298301	$ 170.820	PORVENIR	3602298301	$ 1.227.780	$ 59.940	$ -	$ -	
5	ANGIE LIZARDO SAYAGO	C1.06.950.237	INGENIERA RESIDENTE	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS		$ 348.000	V	NUEVA EPS	3602298301	$ 960.000	PORVENIR	3602298301	$ 1.460.000	$ 120.000	$ -	$ -	
6	RONALD CAMACHO MORENO	1.045.6540	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS		$ 99.076	V	MUTUAL SER	3602298301	$ 170.820	COLPENSIONES	3602298301	$ 1.227.780	$ 59.940	$ -	$ -	
7	KEVIN DAVID MORATO CASTRO	C1.06.220.676	OPERADOR	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS		$ 1.989.660	$ 100.130	V	MUTUAL SER	3602298301	234.362	PORVENIR	3602298301	$ 2.269.149	$ 74.787	$ -	$ -	
8	DELVIS JOSE RUANI FONSECA	C1.06.211.138	AUXILIAR MECANICO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS		$ 1.423.500	$ 99.076	V	NUEVA EPS	3602298301	170.820	PORVENIR	3602298301	$ 1.227.780	$ 59.940	$ -	$ -	
9	SINDY CORTES ASCANIO	C1.06.211.676	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS		$ 1.376.060	$ 95.772	V	MUTUAL SER	3602298301	165.126	PORVENIR	3602298301	$ 1.225.169	$ 59.542	$ -	$ -	
10	SAMUEL CUARTERO MORATTO	C1.06.099.544	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS		$ 1.650.900	$ 114.940	V	MUTUAL SER	3602298301	198.991	PORVENIR	3602298301	$ 1.364.500	$ 68.900	$ -	$ -	
11	LUIS GABRIEL TAFUR PEREZ	C1.06.078.648	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS		$ 1.800.900	$ 125.356	V	NUEVA EPS	3602298301	214.900	PORVENIR	3602298301	$ 1.266.900	$ 72.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a lo que se refiere la nota 6 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta y adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplen con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de obra
Matrícula Profesional No.: CVAO-2023-224980

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Toscano
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-75451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del SIGMA
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2678 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

MES INFORME MENSUAL: may-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 900.000.000	
2023		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.530.000.000	
2024		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.830.000.000	
2024		240201	11	NACIÓN	OTROSI	$ 9.000.000.000	
2025		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.110.000.000	
2026		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.410.000.000	
2027		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16.089.000.000	
2028		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16.572.000.000	
2029		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 32.999.000.000	
				TOTAL		$ 115.440.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	PARCIAL	jun-24	$ 5.771.397.865	$ 212.058.000	$ 5.983.455.865						$ 109.456.544.135				
2	PARCIAL	ago-24	$ 5.169.596.852		$ 5.169.596.852						$ 110.270.403.148				
1	AJUSTE	jun-24	$ 521.949.106		$ 521.949.106						$ 114.918.050.894				
2	AJUSTE	ago-24	$ 456.862.106		$ 456.862.106						$ 114.983.137.894				
3	PARCIAL	nov-24	$ 8.313.438.150	$ 225.029.000	$ 8.538.467.150						$ 106.901.532.850				
3	AJUSTES	nov-24	$ 402.627.160		$ 402.627.160										
4	PARCIAL	mar-25	$ 6.850.261.292		$ 6.850.261.292						$ 108.589.738.708				
4	AJUSTE	mar-25	$ 676.586.716		$ 676.586.716						$ 114.763.413.284				
5	PARCIAL	jun-25	$ 6.064.027.226		$ 6.064.027.226						$ 109.375.972.774				
6	PARCIAL	ago-25	$ 4.029.937.822		$ 4.029.937.822						$ 111.410.062.178				
5	AJUSTE	jun-25	$ 586.229.352		$ 586.229.352						$ 114.853.770.648				
TOTALES			$ 38.842.913.646	$ 437.087.000	$ 39.280.000.646										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SECRETARÍA GENERAL TECNICA

PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	31	1	2026

FECHA: 31 / 5 / 2026

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: MAYO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio construvías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma Angie E. Lozano S.
Nombre: Angie Estefania Lozano Sayago
Residente de Obra
Matrícula No.: 121037 - 0601905 NTS

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

NO APLICA EN ESTE PERIODO

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

NO APLICA EN ESTE PERIODO

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00

VALOR ACUMULADO: $ 106.043.785.253,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2.843.150.000	**9**	**6**	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2.026.000.000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4.052.000.000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77.286.930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6.078.000.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO MAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

FECHA DE INICIO: 19/09/2023 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 7 AÑOS FECHA DE VENCIMIENTO: dic-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ARQUIAROS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S P/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 11/10/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PROXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO 0 FECHA DE APROBACIÓN: 15/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 5 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 5

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

al realizar los ensayos no se presentó ninguna no conformidad, se cumplió con todo lo exigido desde la parte contractual, normas y especificaciones tecnicas.

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMvE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:		No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un indice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Titulo Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1 Quejas y reclamos	100	No se recibieron quejas durante el mes
IG2 No conformidades	0%	No se presentaron no conformidades
IG3 Plan de inspección	100%	Para este periodo se cumplió con el plan de ensayos programado para el proyecto
IG4: Auditorias	0	No se pudo llevar a cabo auditorias en el mes de febrero, se encuentra en gestión su realización
IG5: Plan de trabajo del proyecto	34%	Para este mes se alcanzó un porcentaje de avance del 34%

Para cada indicador de gestión se debe definir un titulo representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	GPS	EMLID	824347D4B57C05682 - 8243A15D9BD0B4FE2141	26/02/2026	0008/2026	26/02/2027	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Manrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cogollo
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

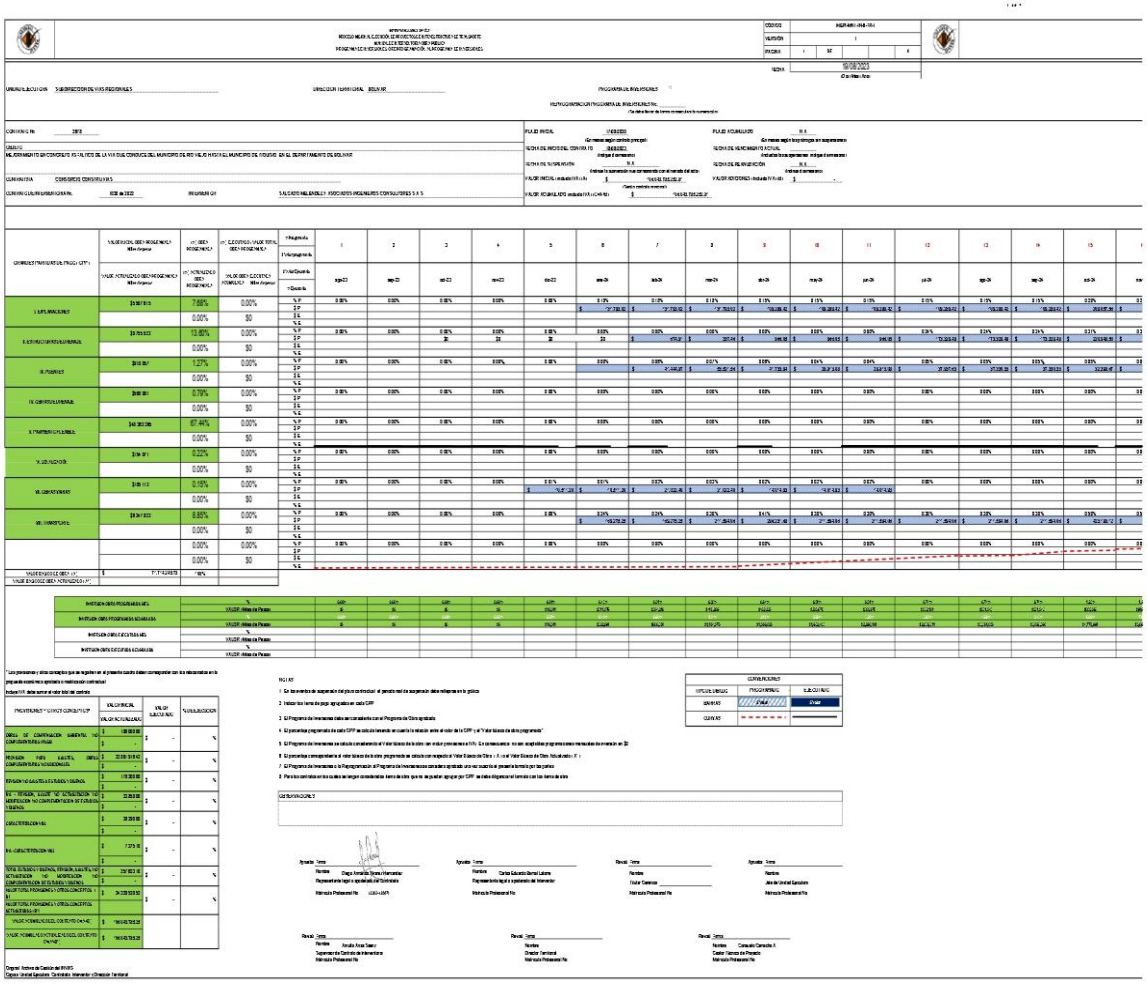
Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

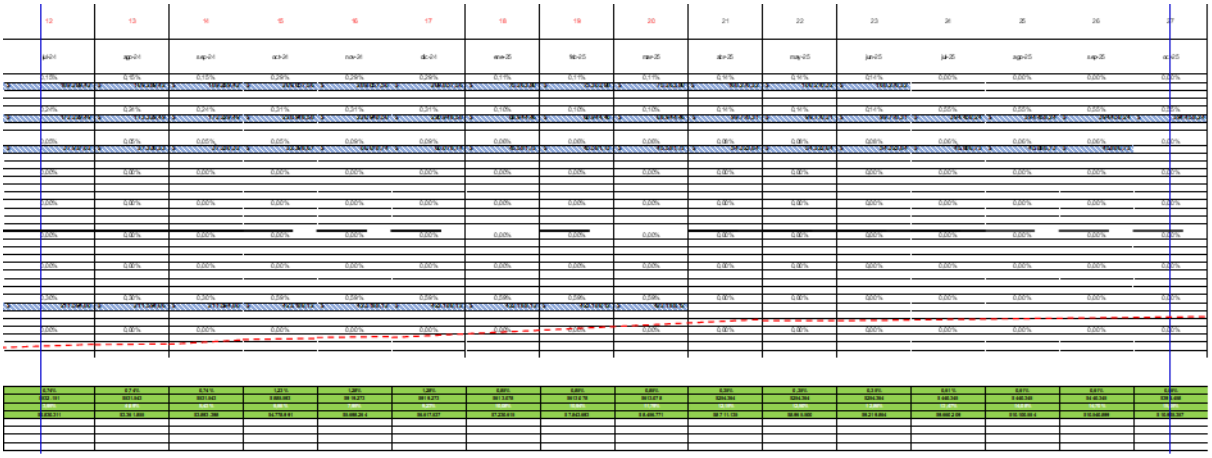
Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2522813526 1 CND

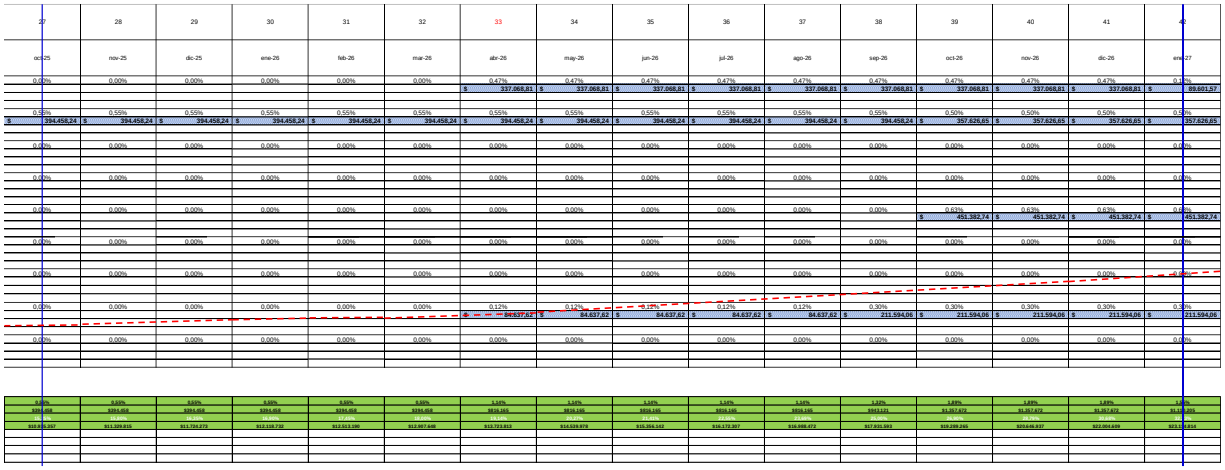
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INMAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES







43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28
0,12%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 89.601,57	$ 89.601,57													
0,50%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 357.626,65	$ 357.626,65													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,63%	0,63%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$ 451.382,74	$ 451.382,74	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,30%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 211.594,06	$ 211.594,06													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,05%	1,05%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$1.110.205	$1.110.205	$701.185	$701.185	$701.185	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112
23,3%	24,3%	24,1%	27,4%	29,2%	45,1%	47,2%	49,1%	47,2%	49,1%	49,2%	51,2%	54,1%	54,4%	%
$24.225.019	$25.335.225	$26.036.410	$26.737.595	$27.438.780	$29.050.892	$30.663.004	$32.275.116	$33.887.229	$35.499.341	$37.111.453	$38.723.565	$40.335.677	$41.947.790	$43.559.902

58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
											$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,62%	1,62%	1,62%	1,62%
$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%
$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560
47,2%	47,2%	47,1%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%	47,2%
$45.172.814	$46.784.126	$48.396.238	$50.008.350	$51.620.463	$53.232.575	$54.844.687	$56.456.799	$58.068.911	$59.681.023	$61.293.136	$62.548.695	$63.804.255	$65.059.815	$66.315.374

73	74	75	76	77	78	79	80	
ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	100%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,13%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ 94.830,24	$ 94.830,24							
1,62%	1,62%	1,27%	1,27%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 910.927,02	$ 910.927,02	$ 910.927,02				50%
0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	
		$ 51.656,98	$ 51.656,98	$ 51.656,98				
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
								0%

1,75%	1,75%	1,34%	1,34%	1,34%	0,00%	0,00%	0,00%
$1.255.560	$1.255.560	$962.584	$962.584	$962.584	$0	$0	$0
94,22%	95,97%	97,32%	98,66%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
$67.570.934	$68.826.494	$69.789.078	$70.751.662	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246

ANEXO NO. 6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 8/05/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 49
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 36)
.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.36)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El comité inicia con la intervención del director de interventoría quien expresa: Hace un mes aproximadamente que hicimos el comité número 48. Donde había un tema del ingreso de nuevo personal para continuar con las actividades hidráulicas, ¿Qué sabemos al respecto? Responde el representante legal del contratista: El martes próximo se comprometió el contratista de ingresar, está esperando que le lleguen unas formaletas que mandó hacer para los cabezales de la alcantarilla. El plan es arrancar con la construcción de todas las obras hidráulicas que están pendientes y las nuevas que se van a iniciar. Expresa el director de la interventoría: Segundo tema. El tema del acta parcial va avanzado. Se habló con el ingeniero Oriando, que hizo dos recomendaciones con respecto a lo que se ha venido entregando con respecto a todas las actividades ejecutadas el año pasado, en el último trimestre, más lo que se ha avanzado en estos meses. Entonces, eso se está ajustando. Hoy me reúno con el ingeniero Leonardo para que, ya que él se reúna con la ingeniera Angie, finiquiten los ajustes y las recomendaciones que dijo el ingeniero Oriando con respecto a la construcción y proyección de un box coulvert y con respecto a la actividad de otro. Agrega: De resto, todo ya está debidamente concertada y ajustada. El acta está dando aproximadamente, con lo que dijo el ingeniero Oriando ayer, más o menos entre 5.000 y 5.100 millones de pesos. Como para que tenga claro. La otra semana se finiquita ese tema para que ustedes procedan a hacer el acta como tal y ya firmaría y cerramos el tema del acta parcial de obra número 7, con corte al próximo mes.
Interviene el representante legal del contratista solicitando: paralela al acta de una vez se puede ir elaborando las actas de ajuste, la idea es cobrar todo lo que se pueda. Añade formulando: le pido el favor a Marimón que nos ayude a solicitar una reunión con la Gobernación, por muchas solicitudes de los palmeros y de la comunidad, ellos están pidiendo que se les arregle un tramo, obviamente el tema de la Placa Huellas, pero más allá, por lo menos unos cinco o seis kilómetros, para llegar bien al punto de intersección con la vía Norosí - Arenal. Yo me comprometí con la comunidad que iba a pedirle una cita a ustedes para darle transitabilidad al corredor, porque con las lluvias, es transitable hasta el kilómetro nueve, pero del quince para arriba, eso está bastante feo. Tenemos contractualmente hasta el 17, hay que tratar de darle, así sea, un mejoramiento a la comunidad y hay que entender que, aunque el INVÍAS es el que pone la plata, el contratante es la Gobernación de Bolívar.
Interrumpe el director de la interventoría diciendo: estoy totalmente de acuerdo contigo. Ximena, hay que hacer unas obras de participación ciudadana, dentro del tema social, ayúdame a revisar, o revisamos con Leonardo y con la ingeniera Angie el tema, si eso pudiera ser parte de esas obras de participación ciudadana, que si de una u otra forma, una parte está dentro del objeto contractual, y otra no, pero hace parte del mismo corredor. Ingeniero Diego, lo vamos a revisar y con mucho gusto procederemos a avalar ese tipo de intervención, pero también deberíamos tener la indicación por parte de la Gobernación, o por parte del INVÍAS, para que haya tranquilidad para todos. ¿Qué opina Ximena al respecto de ese tema? Participa en el comité la trabajadora social de la interventoría expresando: Efectivamente le estaba preguntando a Dayana si esa solicitud las hacían por PQR. ¿por qué es importante el tema de PQR? Más allá de las peticiones o quejas que pueda requerir la comunidad, es también llevar una trazabilidad de lo que está sucediendo en el territorio, y que para personas que no hemos podido estar allí, va a ser como la contextualización de lo que solicita la comunidad. Escuchando lo que mencionaba el ingeniero Diego, sería bueno que lo recibiéramos como una PQR, como una petición que está haciendo la comunidad, y revisarlo también en conjunto con la gobernación para mirar si se puede pasar por obras de participación a la comunidad.
Interviene el director de la interventoría enunciando: Revisaremos el tema, lo evaluaremos y si se puede de hacer por ese lado, lo hacemos. Si no, revisaremos, dentro del objeto del contrato, qué se podría hacer, cómo se podría ejecutar y reconocer, no habría ningún problema. Lo importante tanto el INVÍAS como la gobernación, como la comunidad, estén totalmente de acuerdo con ese tipo de intervención. Enuncia el presentante legal del contratista: se podría enviar un buldozer y algo de material que me aprueben irle dando transitabilidad a la vía.
Contribuye el ingeniero residente de la interventoría: Si quería hacer dos aportes, primero, con el tema que está indicando el ingeniero Diego. Acá la comunidad y los palmicultores están solicitando un arreglo de puntos críticos que están del K13 al K14+600. lo ideal, ingeniero, sería intervenirlo, con el buldozer y con material de terraplén que ustedes tienen acopiado desde hace tiempo ahí en la cartera. Agrega diciendo: El otro punto, es hacerle una corrección al ingeniero Oscar, el acta no está en 5000 millones, está en 4661 millones. Interviene el director de la interventoría enunciando: estoy totalmente de acuerdo contigo. Lo que pasa es que yo estoy ahí proyectando el acta de ajuste número 6. Con el acta de ajuste sí me sube más o menos a 5100. Que eso era lo que habíamos hablado en su momento con el ingeniero Oriando y con el ingeniero Diego, para que tenga suficiente liquidez para las obras que se vienen.
Participa en el comité el supervisor del contrato por parte del INVÍAS enunciando: es programar nuevamente la visita de recorrido de la obra que en función de seguimiento y control a las obras que se están ejecutando. Entre las partes; la interventoría, el contratista y el INVÍAS, se consensa para programar y realizar visita de obra para la fecha del 2 al 4 de junio del presenta año. Agrega expresando: no escuché si ya los recursos de la nación ya llegaron a la gobernación de Bolívar, si me confirman y si ya tienen destinación, o están pendientes todavía. Toma la palabra el representante de la Gobernación de Bolívar enunciando: Preocupado porque la plata nada que llega. No hay plata. Se extiende expresando: gustaría escuchar a Diego sobre los puntos críticos de la entrada a Norosí. No sé si dentro del contrato está la caracterización de todo el tramo, porque la vía dice Río Viejo – Tiquisio, no sé si son 50 kilómetros. Para que la gobernación quede con todo relacionado de cuáles son los puntos críticos, dónde están las alcantarillas, dónde son los puentes, dónde se deben hacer los box coulvert, para que el INVÍAS también lo tenga. Me gustaría meterlo dentro del paquete que exige el gobernador.

Responde el representante legal del consorcio indicando: esa caracterización si existe. La vía tiene 56 kilómetros para llegar al Tiquisio. Los puntos críticos están dentro del contrato, son 3 o 4 que la comunidad está pidiendo porque no pueden entrar los insumos, las ambulancias y demás. Entonces, eso yo lo haría porque está dentro del alcance del corredor. Acuérdate que nosotros podemos hacer obras hasta el kilómetro 56. Pero la idea es no ir tan lejos porque no tenemos recursos para llegar hasta allá. Pero por lo menos pegar una habilitada hasta un punto que llaman Cuatro Caminos, que es el desvío hacia Norosí, porque de ahí para arriba la alcaldía de Tiquisio ya le hizo mantenimiento a la vía y está algo mejor. Es simplemente llevarla hasta Cuatro Caminos y ya con eso quedaría todo transitable, mientras ya nosotros nos dedicamos a hacer proyectos hasta el kilómetro 15. Añade manifestando: Cuatro caminos está a 24.5 kilómetros aproximadamente. O sea, tendríamos que hacer más o menos mantenimiento de unos 13 kilómetros. Pero solamente sería mantenimiento, o sea, buldozer, algo de terraplén, tapar los huecos y conformar, sería eso. Interviene el director de la interventoría diciendo: Eso lo dejaremos debidamente legalizado por escrito y demás para que no vayamos a tener ningún problema entre todas las partes. Pero estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el ingeniero Efraín y con lo que dice el ingeniero Diego.
El director de la interventoría le pregunta a su profesional ambiental: vi un correo ayer con respecto al tema ambiental que le enviase a la ingeniera Dayana una solicitud. ¿Hay algo más aparte de esa solicitud que le hiciste del tema ambiental? Participa el profesional ambiental de la interventoría expresando: se hizo un alcance, se lo envié al ingeniero Juan Pablo. Me reuní ayer con la ingeniera Daniela y le finiquitamos números de radicados y fechas y ya lo remití el día de ayer al ingeniero Juan Pablo. Ese requerimiento se lo solicitaron al ingeniero Juan Pablo y ayer mismo se le dio respuesta juntamente con la ingeniera Daniela. El director de la interventoría se dirige a su profesional social diciendo: Jimena, definiremos el tema de los puntos críticos y la caracterización de esos arreglos hasta el PR24. Evaluémoslo y yo me siento contigo y lo revisamos para si lo hacemos con respecto al tema de obras de participación ciudadana para que una vez cumplamos con ese hito para cumplir con ese requerimiento que hace el contrato desde el área social. Aparte de eso, ¿hay algún tema en específico desde el área social?
Responde la trabajadora social de la interventoría: No, señor. Sin embargo, de preguntar si se han avanzado con el cronograma, si ha habido más actividades de gestión social teniendo en cuenta que anteriormente se reportaba el tema del orden público en el territorio. Responde la coordinadora administrativa del contratista: hasta el momento sólo tenemos pendiente lo de la conformación del comité. Termina el director de la interventoría diciendo: ya revisando el tema de lo que hablamos, hasta el PR24500, entonces voy a programar la reunión con Jimena para ya finiquitar toda esa parte social que nos hace falta, de la conformación de la veeduría y demás.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programa de Inversión.	viernes, 22 de mayo de 2026	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/05/2026 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Amulfo Arias Saenz	supervisor de Contrato	Invias Bolivar	
Paola Plata	Coordinacion	Consorcio Constru Vias	
Angie Lozano	Residente	Consorcio Constru Vias	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vias	
Diego Alvarez	Representante legal CCV	Consorcio Constru Vias	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Ximena Acosta	Social de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 22/05/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 50
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 36)
.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.36)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El comité inicia con la intervención del ingeniero director de interventoría dirigiéndose a la ingeniera residente de obra expresando: tengo entendido que se reunieron el ingeniero Leonardo contigo para mirar el tema del acta. Nosotros hicimos unas pequeñas correcciones que el ingeniero tenía pendiente. Finalmente, el acta da aproximadamente 4.600 millones de pesos sin el acta de ajuste número 6. ¿había alguna discrepancia por parte de ustedes o ya estaba lista para pasar eso a la ingeniera Dayana para montar el acta ya como tal y firmar? Responde la ingeniera residente del contratista: sí, habíamos hablado de dejar la proyección del box coulvert del K7+306. Explica el director de la interventoría: Lo que pasa es que el box coulvert del K7+306 interfiere en el tema de la placa huella, por eso se decidió no meterlo. Pero validé la información con Leonardo y con el ingeniero Orlando. Entonces Dayana ya prácticamente el acta está casi que lista para ir montándola ya con toda la información que está.
Participa la coordinadora administrativa del contratista expresando: la ingeniera me pasó un archivo, entonces no sé si espero a que usted lo corrobore con el ingeniero Leonardo. Notifica el director de la interventoría: eso ya se corroboró, la ingeniera Angie lo miró con el ingeniero Leonardo. La preacta 7A, 7B y 7C, esas ya están firmadas, y la siguiente información, que son las alcantarillas que se están cobrando; tres alcantarillas, la demolición en roca, la proyección del box coulvert del K9+507 y demás, eso ya está consolidado. Ya simplemente es que tú te sientes con la ingeniera Angie, validar la información que ella te entregó y montar el acta como tal, con base en esa información. Agrega: Solo hay un pequeño detalle, que es el box coulvert del K7+306, pero ahí interfiere el tema de la placa huella y entonces en su momento se decidió no meterlo, pero es un tema que ya validamos y lo revisamos. De resto, toda la información está lista para simplemente plasmarla en el acta como tal. No tienes que hacer preacta 7A, ni 7B, ni 7C. Tienes que montar la preacta de las otras actividades que se hicieron, porque las otras ya están firmadas. Ya cuadras eso y ya simplemente es que la firme Leonardo, la firmo yo y ya tenerla lista para cuando entre el desembolso del recurso.
El director de la interventoría solicita a la coordinadora administrativa del contratista: el acta de ajustes número 6 también hay que darle trámite de una vez para dejarla lista con el acta parcial de obra número 7. El director de la interventoría le pregunta a la residente de obra por los avances de las actividades de las alcantarillas. Responde la ingeniera residente del contratista: en el transcurso del fin de semana llegan los equipos, las formaletas y quedaría pendiente el tema del transporte. Agrega: El lunes podríamos hacer unas excavaciones en roca para abrirle pista, porque es que tuve un inconveniente con la máquina, pero hoy le están dando solución a eso. El director de la interventoría expresa: nosotros como interventoría emitimos una comunicación donde le recomendamos qué frentes abrir con respecto a lo que hay en estos momentos, que son la terminación de las alcantarillas al 60%, en cuales están debidamente nombradas, el box coulvert del K9+507, el box coulvert del K7+306 y los otros box coulvert que van más allá del K13. Ustedes ya pues se organizan allá en cada uno de los frentes de obra que se vayan a abrir y a ejecutar. El director de la interventoría le pregunta a su residente: algún tema respecto a las actividades que va a ejecutar el contratista, o que va a reiniciar, ¿o que va a venir ejecutando? Responde en residente de interventoría: la preocupación toda la semana era por la reactivación de las actividades que nosotros tenemos que reportar en los informes. Ellos trabajan internamente en el montaje de la planta y en el campamento del subcontratista. Agrega: se le solicitó a la ingeniera residente de obra la prioridad que el subcontratista inicie por las obras hidráulicas que están al 60%, que abran dos frentes para ir cerrando estas obras hidráulicas. Se espera la otra semana, se coordina la residente con el personal de obras y que empiecen con varios frentes.
Participa en el comité el supervisor del contrato por parte del INVIAS, Aquí tenemos programada la visita para los días 2 al 4 de junio al proyecto. Yo solicito que la interventoría realice un oficio a la subdirectora, solicitando que envíe un funcionario o recordándole que para esa fecha tenemos visita en el sitio de la obra. Eso para un tema de aprobaciones de salida, de temas internos del transporte de vehículos, y para verificar todos los reinicios de estos proyectos y ver qué tanto falta en esta fase, como lo hemos venido programando. Entonces, me gustaría eso de que quedara en el acta de la reunión y solicitar eso, y con copia al ingeniero Fabián Arango, al director territorial, para proceder a hacer los respectivos trámites de desplazamiento, por necesidad de vehículos esos días. Se necesita la presencia de la supervisión y de planta central, si es conveniente, para si es posible que pueda venir, si no, pues queda la trazabilidad de la intención para el traslado. El oficio lo ponen por atención al ciudadano. El director de la interventoría expresa: entonces nosotros programaríamos también para estar allá en esa semana del 2 al 4, y podríamos viajar nosotros también.
Agrega dirigiéndose al supervisor del contrato: poniéndote más en contexto de lo que hay, sabemos que el tramo 1 está listo para empezar la estructura de pavimento, el tramo 2, están unas alcantarillas que están al 60%, y otras que están por empezar, son aproximadamente 6, 7 alcantarillas, que la idea es que este año quede toda la parte hidráulica, completa en el tramo 2, y los box coulvert, que son 5 que se van a ejecutar, y el tema de la placa huella. Se extiende diciendo: estamos esperando el giro de la vigencia, nosotros como interventoría, hemos enviado dos comunicaciones al INVIAS solicitando en qué está ese trámite, para que se nos informe. Nos hemos reunido con el ingeniero Juan Pablo, en varias ocasiones, y lo que él dice es que la última semana de mayo o la primera semana de junio, estaría el recurso, debidamente girado. Añade: Ya nosotros, como interventoría hemos hecho la tarea de enviar los comunicados, y la necesidad de tener ese recurso andando. Te quería preguntar, ¿tú sabes algo acerca del tema de la vigencia del 2026, respecto con planta central?
Responde el supervisor del contrato: La última información que tenía era que ya era un trámite que estaba en Hacienda, y que ya era como que darle realidad, pero falta que se haga efectivo ese traslado hacia la gobernación. Decir que hay retrocesos en ese tema, pues no, porque esa es la última actualización que había y que es legal que lo hagan, que es el trámite del PAC, que es el manejo de cajas, eso lo dan los contadores, y depende del Ministerio de Hacienda, que hagan los respectivos desembolsos. Esperemos que este tema, aunque no nos podemos extraer de él, este tema político, acabe ya este 31. Le pregunta el director de la interventoría al representante legal del contratista: Ingeniero Diego, mirando ya la parte financiera del proyecto, la parte técnica y el avance de la obra, ¿algún tema en específico, algún comentario? Responde el representante legal del contratista: creo que yo he hablado claro todo, ¿qué puedo decir? Además de que estamos tratando de sobrevivir. Que quede claridad, y ojalá, Amulfo lo tenga claro, y ustedes como interventoría, que aquí el único responsable de los atrasos y de lo que está pasando es el INVIAS, aquí no hay más nada. eso hay que tenerlo claro y llamar las cosas por su nombre. Agrega: Nosotros estamos trabajando, ya empezó el otro contratista, ya con todos los frentes a activarlo, y organizar todo, con una platica que conseguimos, pero es que así es muy jodido. Y vamos a hacer la visita, pero en la visita estamos expuestos a que todavía no hay un peso en esa bendita obra. Y bueno, vamos a la visita, no hay problema
Se dirige el director de la interventoría a su trabajadora social: la próxima semana sacamos el tiempo para reunirnos con Dayana y poder definir el tema de las Veedurías. Responde la trabajadora social de la interventoría: sí ingeniero, pudiera ser para las horas de la tarde del martes próximo. El director de la interventoría expresa: Teniendo en cuenta que los avances han sido mínimos, no depende de nosotros, que no son imputables, tanto al contratista, ni como a la interventoría, nosotros vamos a copiar las comunicaciones que hemos enviado a INVIAS, como para que tengan el conocimiento de que se ha hecho el ejercicio ante INVIAS con respecto al tema de los recursos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 2205/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 50
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 36)
.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.36)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El comité inicia con la intervención del ingeniero director de interventoría dirigiéndose a la ingeniera residente de obra expresando: tengo entendido que se reunieron el ingeniero Leonardo contigo para mirar el tema del acta. Nosotros hicimos unas pequeñas correcciones que el ingeniero tenía pendiente. Finalmente, el acta da aproximadamente 4.600 millones de pesos sin el acta de ajuste número 6. ¿había alguna discrepancia por parte de ustedes o ya estaba lista para pasar eso a la ingeniera Dayana para montar el acta ya como tal y firmar? Responde la ingeniera residente del contratista: sí, habíamos hablado de dejar la proyección del box coulvert del K7+306. Explica el director de la interventoría: Lo que pasa es que el box coulvert del K7+306 interfiere en el tema de la placa huella, por eso se decidió no meterlo. Pero validé la información con Leonardo y con el ingeniero Orlando. Entonces Dayana ya prácticamente el acta está casi que lista para ir montándola ya con toda la información que está.
Participa la coordinadora administrativa del contratista expresando: la ingeniera me pasó un archivo, entonces no sé si espero a que usted lo corrobore con el ingeniero Leonardo. Notifica el director de la interventoría: eso ya se corroboró, la ingeniera Angie lo miró con el ingeniero Leonardo. La preacta 7A, 7B y 7C, esas ya están firmadas, y la siguiente información, que son las alcantarillas que se están cobrando; tres alcantarillas, la demolición en roca, la proyección del box coulvert del K9+507 y demás, eso ya está consolidado. Ya simplemente es que tú te sientes con la ingeniera Angie, validar la información que ella te entregó y montar el acta como tal, con base en esa información. Agrega: Solo hay un pequeño detalle, que es el box coulvert del K7+306, pero ahí interfiere el tema de la placa huella y entonces en su momento se decidió no meterlo, pero es un tema que ya validamos y lo revisamos. De resto, toda la información está lista para simplemente plasmarla en el acta como tal. No tienes que hacer preacta 7A, ni 7B, ni 7C. Tienes que montar la preacta de las otras actividades que se hicieron, porque las otras ya están firmadas. Ya cuadras eso y ya simplemente es que la firme Leonardo, la firmo yo y ya tendría lista para cuando entre el desembolso del recurso.
El director de la interventoría solicita a la coordinadora administrativa del contratista: el acta de ajustes número 6 también hay que darle trámite de una vez para dejarla lista con el acta parcial de obra número 7. El director de la interventoría le pregunta a la residente de obra por los avances de las actividades de las alcantarillas. Responde la ingeniera residente del contratista: en el transcurso del fin de semana llegan los equipos, las formaletas y quedaría pendiente el tema del transporte. Agrega: El lunes podríamos hacer unas excavaciones en roca para abrirle pista, porque es que tuve un inconveniente con la máquina, pero hoy le están dando solución a eso. El director de la interventoría expresa: nosotros como interventoría emitimos una comunicación donde le recomendamos qué frentes abrir con respecto a lo que hay en estos momentos, que son la terminación de las alcantarillas al 60%, en cuales están debidamente nombradas, el box coulvert del K9+507, el box coulvert del K7+306 y los otros box coulvert que van más allá del K13. Ustedes ya pues se organizan allá en cada uno de los frentes de obra que se vayan a abrir y a ejecutar. El director de la interventoría le pregunta a su residente: algún tema respecto a las actividades que va a ejecutar el contratista, o que va a reiniciar, ¿o que va a venir ejecutando? Responde en residente de interventoría: la preocupación toda la semana era por la reactivación de las actividades que nosotros tenemos que reportar en los informes. Ellos trabajan internamente en el montaje de la planta y en el campamento del subcontratista. Agrega: se le solicitó a la ingeniera residente de obra la prioridad que el subcontratista inicie por las obras hidráulicas que están al 60%, que abran dos frentes para ir cerrando estas obras hidráulicas. Se espera la otra semana, se coordina la residente con el personal de obras y que empiecen con varios frentes.
Participa en el comité el supervisor del contrato por parte del INVIAS, Aquí tenemos programada la visita para los días 2 al 4 de junio al proyecto. Yo solicito que la interventoría realice un oficio a la subdirectora, solicitando que envíe un funcionario o recordándole que para esa fecha tenemos visita en el sitio de la obra. Eso para un tema de aprobaciones de salida, de temas internos del transporte de vehículos, y para verificar todos los reinicios de estos proyectos y ver qué tanto falta en esta fase, como lo hemos venido programando. Entonces, me gustaría eso de que quedara en el acta de la reunión y solicitar eso, y con copia al ingeniero Fabián Arango, al director territorial, para proceder a hacer los respectivos trámites de desplazamiento, por necesidad de vehículos esos días. Se necesita la presencia de la supervisión y de planta central, si es conveniente, para si es posible que pueda venir, si no, pues queda la trazabilidad de la intención para el traslado. El oficio lo ponen por atención al ciudadano. El director de la interventoría expresa: entonces nosotros programaríamos también para estar allá en esa semana del 2 al 4, y podríamos viajar nosotros también.
Agrega dirigiéndose al supervisor del contrato: poniéndote más en contexto de lo que hay, sabemos que el tramo 1 está listo para empezar la estructura de pavimento, el tramo 2, están unas alcantarillas que están al 60%, y otras que están por empezar, son aproximadamente 6, 7 alcantarillas, que la idea es que este año quede toda la parte hidráulica, completa en el tramo 2, y los box coulvert, que son 5 que se van a ejecutar, y el tema de la placa huella. Se extiende diciendo: estamos esperando el giro de la vigencia, nosotros como interventoría, hemos enviado dos comunicaciones al INVIAS solicitando en qué está ese trámite, para que se nos informe. Nos hemos reunido con el ingeniero Juan Pablo, en varias ocasiones, y lo que él dice es que la última semana de mayo o la primera semana de junio, estaría el recurso, debidamente girado. Añade: Ya nosotros, como interventoría hemos hecho la tarea de enviar los comunicados, y la necesidad de tener ese recurso andando. Te quería preguntar, ¿tú sabes algo acerca del tema de la vigencia del 2026, respecto con planta central?
Responde el supervisor del contrato: La última información que tenía era que ya era un trámite que estaba en Hacienda, y que ya era como que darle realidad, pero falta que se haga efectivo ese traslado hacia la gobernación. Decir que hay retrocesos en ese tema, pues no, porque esa es la última actualización que había y que es legal que lo hagan, que es el trámite del PAC, que es el manejo de cajas, eso lo dan los contadores, y depende del Ministerio de Hacienda, que hagan los respectivos desembolsos. Esperemos que este tema, aunque no nos podemos extraer de él, este tema político, acabe ya este 31. Le pregunta el director de la interventoría al representante legal del contratista: ingeniero Diego, mirando ya la parte financiera del proyecto, la parte técnica y el avance de la obra, ¿algún tema en específico, algún comentario? Responde el representante legal del contratista: creo que yo he hablado claro todo, ¿qué puedo decir? Además de que estamos tratando de sobrevivir. Que quede claridad, y ojalá, Amulfo lo tenga claro, y ustedes como interventoría, que aquí el único responsable de los atrasos y de lo que está pasando es el INVIAS, aquí no hay más nada. eso hay que tenerlo claro y llamar las cosas por su nombre. Agrega: Nosotros estamos trabajando, ya empezó el otro contratista, ya con todos los frentes a activarlo, y organizar todo, con una platica que conseguimos, pero es que así es muy jodido. Y vamos a hacer la visita, pero en la visita estamos expuestos a que todavía no hay un peso en esa bendita obra. Y bueno, vamos a la visita, no hay problema
Se dirige el director de la interventoría a su trabajadora social: la próxima semana sacamos el tiempo para reunirnos con Dayana y poder definir el tema de las Veedurías. Responde la trabajadora social de la interventoría: sí ingeniero, pudiera ser para las horas de la tarde del martes próximo. El director de la interventoría expresa: Teniendo en cuenta que los avances han sido mínimos, no depende de nosotros, que no son imputables, tanto al contratista, ni como a la interventoría, nosotros vamos a copiar las comunicaciones que hemos enviado a INVIAS, como para que tengan el conocimiento de que se ha hecho el ejercicio ante INVIAS con respecto al tema de los recursos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programa de inversión.	martes, 2 de junio de 2026	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/06/2026 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

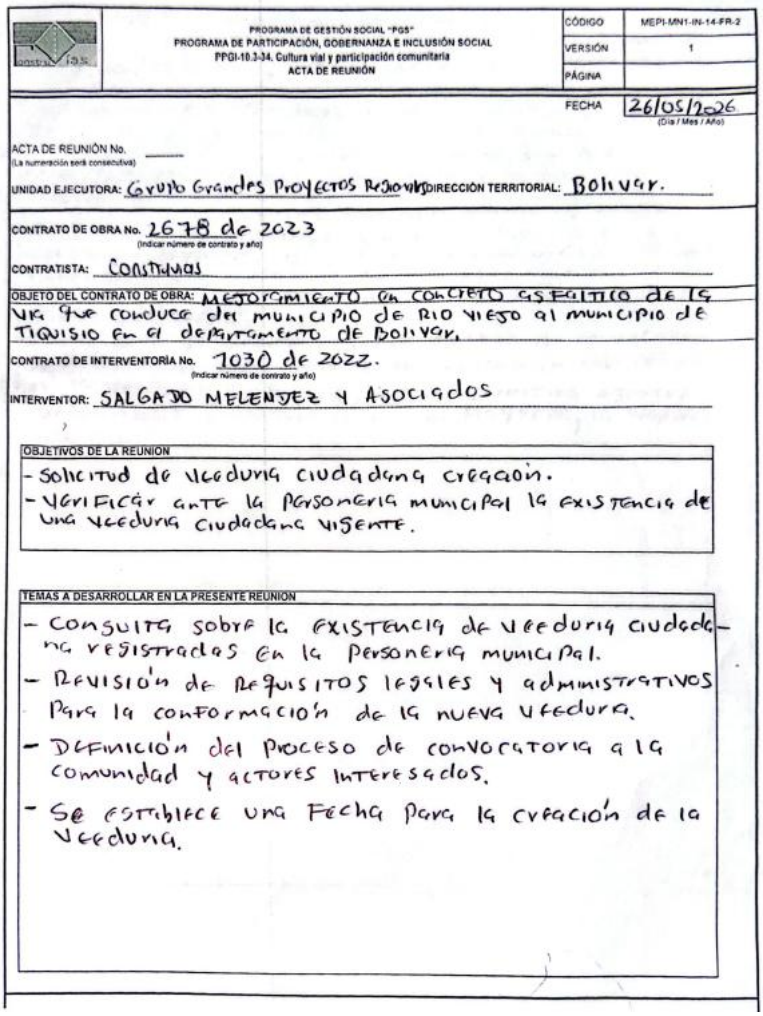
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Amulfo Arias Saenz	supervisor de Contrato	Invias Bolivar	
Angie Lozano	Residente	Consorcio Constru Vias	
Paola Plata	Coordinación	Consorcio Constru Vias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vias	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Tony Fortich	Ing. Auxiliar	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 6 ACTAS DE REUNIÓN



PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL "PGS"
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL
PPGI-10.3-34. Cultura vial y participación comunitaria
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN: 1
PÁGINA:

FECHA: 26/05/2026 (Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. ____ (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolivar.

CONTRATO DE OBRA No. 2678 de 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUVIAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO AL MUNICIPIO DE TIQUISIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 de 2022. (Indicar número de contrato y año)

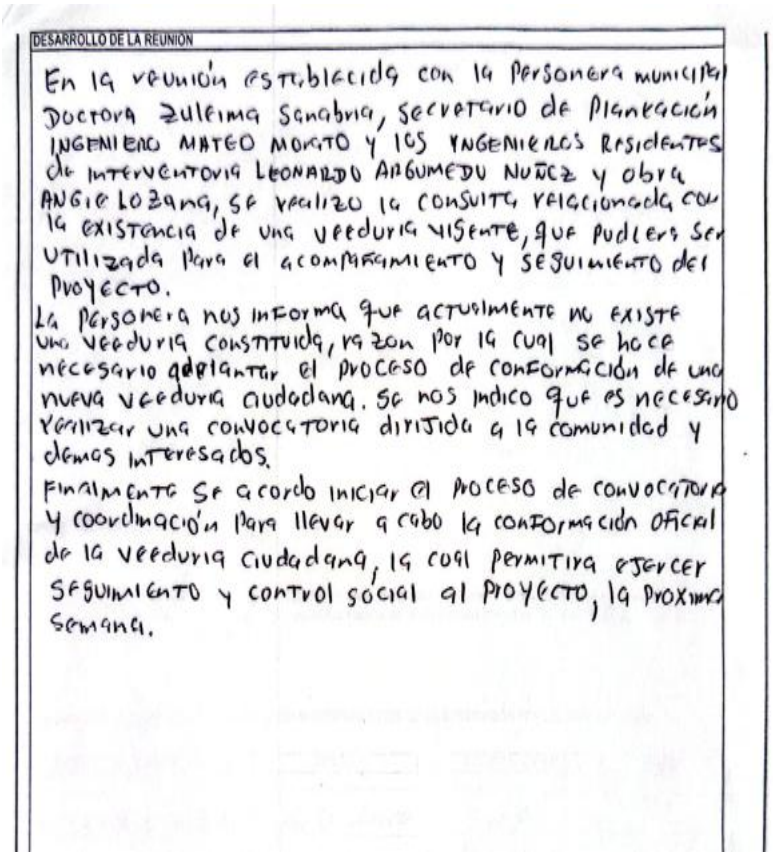
INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Solicitud de Veeduria ciudadana creación.
- Verificar ante la Personeria municipal la existencia de una Veeduria ciudadana vigente.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

- Consulta sobre la existencia de Veeduria ciudadana registradas en la Personeria municipal.
- Revisión de Requisitos legales y administrativos para la conformación de la nueva Veeduria.
- Definición del Proceso de convocatoria a la comunidad y actores interesados.
- Se establece una Fecha para la creación de la Veeduria.

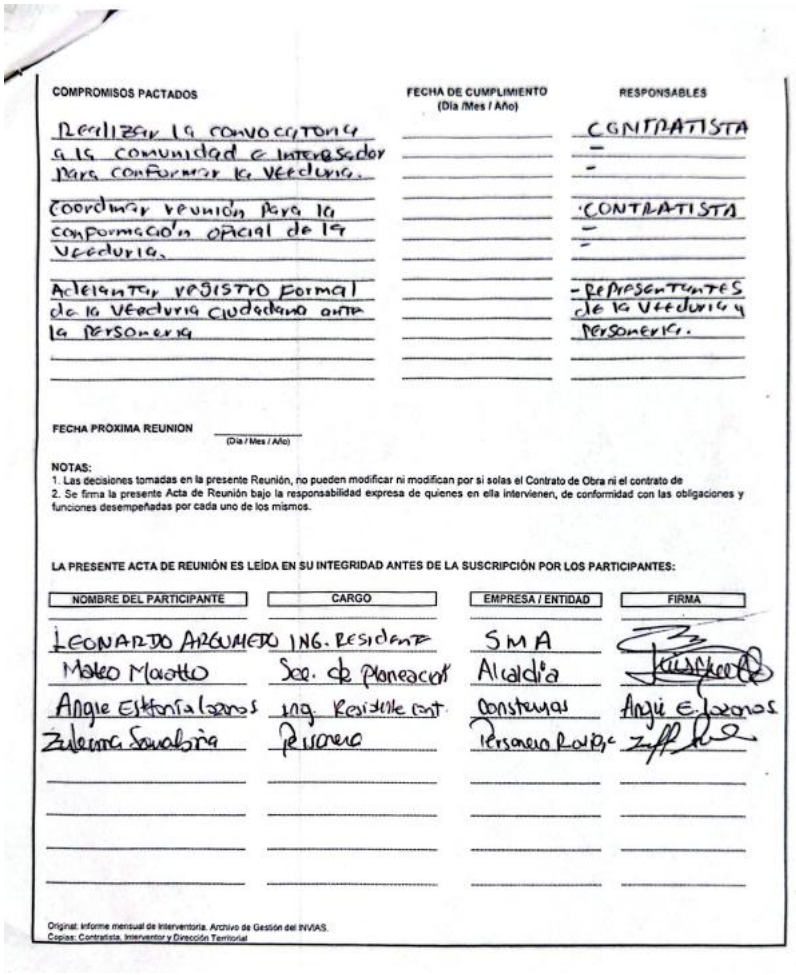


DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la reunión establecida con la personera municipal Doctora Zulfima Sanabria, secretario de Planeación INGENIERO MATEO MORITO y los INGENIEROS Residentes de Interventoria LEONARDO ARGUMEDO NUÑEZ y obra ANGIE LOZANO, se realizo la consulta relacionada con la existencia de una veeduria vigente, que pudiera ser utilizada para el acompañamiento y seguimiento del proyecto.

La personera nos informa que actualmente no existe una veeduria constituida, razon por la cual se hace necesario adelantar el proceso de conformación de una nueva veeduria ciudadana. Se nos indico que es necesario realizar una convocatoria dirijida a la comunidad y demas interesados.

Finalmente se acordo iniciar el proceso de convocatoria y coordinación para llevar a cabo la conformación oficial de la veeduria ciudadana, la cual permitira ejercer seguimiento y control social al proyecto, la proxima semana.



COMPROMISOS PACTADOS | FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año) | RESPONSABLES

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar la convocatoria a la comunidad e interesados para conformar la veeduría.		CONTRATISTA
Coordinar reunión para la conformación oficial de la Veeduría.		CONTRATISTA
Adelantar registro formal de la veeduría ciudadana ante la personería		- Representantes de la Veeduría y Personería.

FECHA PRÓXIMA REUNION _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LEONARDO ARGUMEDO	ING. Residente	SMA	
Mateo Maestre	Sec. de Planeación	Alcaldía	
Angie Estefanía Lozano	Ing. Residente Cont.	Consternas	Angie E. Lozano
Zulema Saavedra	Personero	Personería Rovira	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 10 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	FRANCISCO WIESNER TOBAR
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

La interventoría solicita al contratista a través del oficio 998-CCV-384-610, con fecha del 21/5/2026 un PLAN DE ACCION PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE.

5.2.3 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de enero se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	MAYO-2026
SUBTOTAL COSTOS	$ 115.968.914
IVA	$ 22.034.094
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 16.711.121
TOTAL	$ 138.003.008

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 12. Plan anual de caja del Contratista

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	PERIODO	ABRIL-2026
	%	5.92
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 392.906.563.33

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 13. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o paralisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

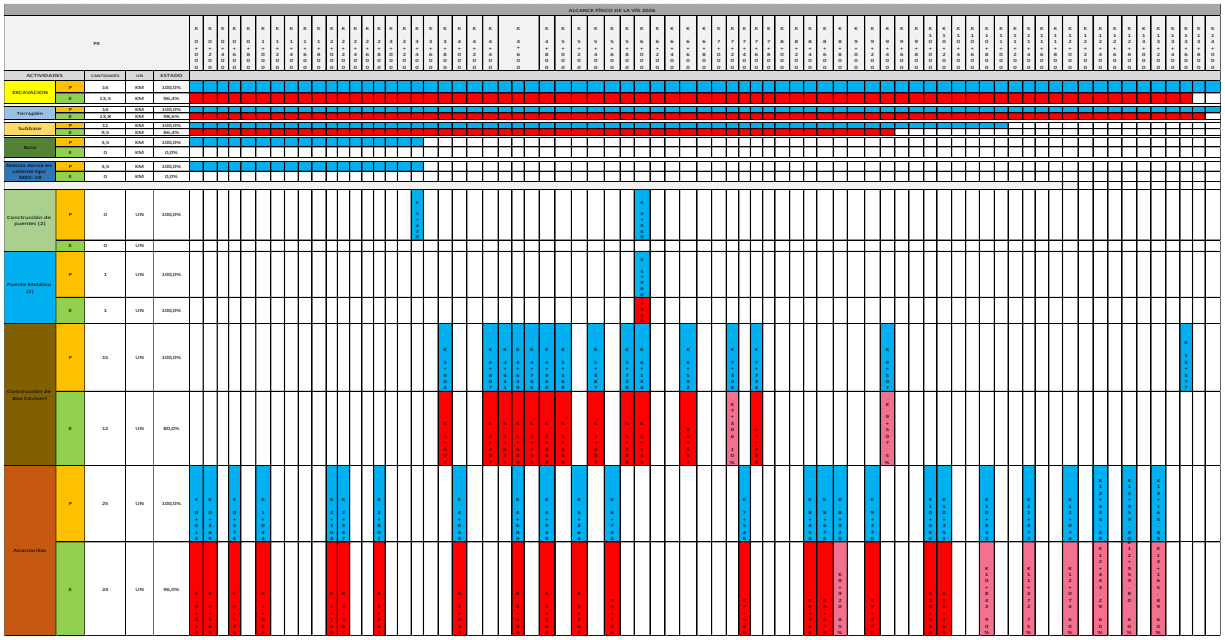
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 7
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe Director de Interventoría

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

INFORME MES DE ABRIL DE 2026 – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de Interventoría durante el mes de **MAYO de 2026**, en el desarrollo del Contrato No. 1030 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

2. METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de **INVIAS**, las actuaciones del director de Interventoría se fundamentan, los de la Interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

- Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.
- Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.
- Términos de referencia.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), específicamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.
- Manual Interventoría Obra Publica 2022.
- Correspondencia recibida y enviada.

3. PLAN DE TRABAJO

Se lleva un ejecutado acumulado de $ 36.635.746.207 correspondiente a las actas de corte parcial de obra de la numero 01 al acta de corte parcial No 06 y un acumulado para actas de ajuste de la 01 a la 05 por un valor de $ 2723.085.320 para un **EJECUTADO TOTAL DE $39.358.831.527**. El contratista realizo el ajuste al programa de inversión y cronograma de obra conforme a las vigencias que quedaron del año 2024, y vigencias 2025 toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2025 a la fecha fueron ejecutados en su totalidad, sin embargo, se ejecutaran obras hasta diciembre de 2025 y el contratista de obra realizara el cobro con las vigencias del año 2026. No obstante, se viene haciendo un trámite por parte del contratista para un posible préstamo o una posible adición al contrato de obra y así avanzar con obras tales como la estructura de pavimento en el sector uno.

Una vez ejecutadas las obras correspondientes a la estructura metálica del puente, se vienen ejecutando obras hidráulicas en el sector K10+842 (alcantarilla tipo) con un avance de 80% y obra tipo Box Coulvert K7+734 con un avance del 90%.

- Se realizó levantamiento topográfico una vez ajustado el diseño geométrico sector **PLACA HUELLA** desde el PR 06+600 al PR 07+340

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

4. AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de MAYO de 2026 se detallan a continuación:

- Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros Intervinientes.
- Generación y presentación del Acta de Costos de la Interventoría.
- Revisión Informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.
- Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

AVANCE TECNICO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2026

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

Este hito está totalmente cumplido al 100%

TRAMO SECTOR PLACA HUELLA

No se evidencio actividad correspondiente a demolición en roca sector **PLACA HUELLA**, de igual manera no hubo actividad en la estructura de la vía respecto a la actividad de terraplén.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia de la fundida del primer muro del Box Coulvert de 3.5 x 3.5 doble, ubicado en el K7+734.

- BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 avance de ejecución 15%.

- BOX COULVERT DE 3.5X3.5 – K7+734: Se terminó el armado estructural en acero del segundo y tercer muro y se fundieron en concreto. Además, se realizó excavación de dentellón izquierdo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 90%.

- ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920; avance de ejecución del 85%.
- ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080; avance de ejecución del 100%.
- ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355; avance de ejecución del 100%.
- ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842; avance de ejecución del 100%.
- ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472; avance de ejecución del 75%.
- ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074; avance de ejecución del 60%.
- ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+443; avance de ejecución del 60%.
- ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+959; avance de ejecución del 60%
- ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K13+165; no se realizaron actividades relevantes al avance de obra

EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE; No se evidenciaron actividades relacionadas al avance de obra.

DEMOLICIÓN EN ROCA; No se evidenciaron actividades relacionadas al avance de obra.

El contratista presento a la Interventoría de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero "Cantera Construvías", presentado por el Consorcio Construvías, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Río Viejo, Bolívar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y donde la Interventoría realizara el respectivo seguimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental, social y SISO al contrato de obra.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual correspondiente al mes de **MAYO** de 2026
- Presentación de informes semanales No 143,144,145 y No 146.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. La Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra:

1. Seguimiento al programa de inversiones
2. Informe técnico
3. Informe ambiental
4. Informe Social
5. Informe SISO
6. Seguimiento a permisos ambientales (permiso ocupación de Cause)
7. Seguimiento a permiso a cantera para extracción de material
8. Adecuación punto crítico, adecuación y mantenimiento puente de la Piedra
9. Control de calidad (laboratorios)

Recomendaciones: Observaciones:

PUENTE METÁLICO – OBRAS DE DRENAJE

en el tramo dos, todas las obras hidráulicas se encuentran mayor al 60%, donde el contratista de obra continuara con la ejecución de las mismas en el año 2026, con recursos propios y los cuales corresponderían a la vigencia 2026 conforme a balance de obra realizado entre contratista de obra e Interventoría.

Teniendo en cuenta el desarrollo actual de cada una de las actividades contractuales, las vigencias del año 2025 se ejecutaron con corte a diciembre 30 de 2025, sin embargo, se ejecutaron obras tales como el refuerzo adicional puente la piedra, obras de drenaje tramo 2, mejoramiento del diseño geométrico de la vía PR 06+750, terraplén PR 06+750 con recursos propios del contratista según manifestado en mesa de trabajo con el INVIAS. No obstante, es importante realizar la viabilizacion de adelantar la vigencia correspondiente al año 2026 o en su defecto una posible adición al contrato de obra, esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las metas físicas del proyecto correspondientes a la estructura de la vía y pavimentación del tramo uno.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Informe Gerente de Interventoría

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 24 de junio de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N.034
INFORME DE GERENCIA

PARA: Ing. OSCAR DAVILA, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Ricardo A. Palacios S, Gerente proyecto

ASUNTO: Informe Mensual De Gerencia del 01 Al 31 de mayo del 2026

Actualmente se realiza el análisis para el mes No. 34 de ejecución del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el comprendido 01 y el 31 de mayo de 2026, se ha realizado acompañamiento desde la gerencia del proyecto en las siguientes actividades de carácter administrativo y acompañamiento al proyecto.

- Reunión Comité de obra No 49 y 50 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales No 144, No 145, No 146 y No.147.

Se llevó a cabo la gestión administrativa y financiera necesaria para efectuar el cobro de las actas correspondientes al mes de abril de 2026; se gestionaron las facturas pertinentes y se remitieron oportunamente al cliente. Actualmente, se encuentra pendiente el desembolso de los recursos.

Durante el periodo el contratista de obra se enfocó en el avance de las obras hidráulicas que están pendientes por culminar.

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS DE CONCRETO

- Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en los siguientes elementos fundidos durante este periodo en sus correspondientes obras de arte:

Toma de muestras para ensayos de densidad en campo en los aproches del Box Coulvert de 3.5 x 3.5 doble ubicado en el K7+734.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K10+842. Se ajustó el armado estructural en acero, se realizó el encofrado y la fundida en concreto de las aletas y muro (cabecera) del lado derecho. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K11+472. Durante este periodo, se realizó limpieza, excavación, localización y replanteo de terreno, se ejecutó la fundida en concreto ciclópeo y el solado a ambos lados. de la alcantarilla. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+130. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

RESUMEN DE AVANCE DE OBRAS DE ARTE DURANTE ESTE PERIODO

ABSCISA	TIPO DE OBRA DE ARTE	% EJECUCIÓN	ESTADO FINANCIERO	OBSERVACIONES
TRAMO 2 – K6+100 - K14+000				
K7+306	Box coulvert 3x2	10%	Pendiente de pago	Fundida parcial de solado
K9+507	Box coulvert 2.5x2.5 D	5%	Pendiente de pago	Desvío
K8+920	Alcantarilla sencilla 90	85%	Tiene pago parcial	Falta cabecera derecha
K10+842	Alcantarilla sencilla 120	80%	Tiene pago parcial	Falta cabecera izquierda.
K11+472	Alcantarilla sencilla 120	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+074	Alcantarilla 150 sencilla	60%	Tiene pago parcial	Faltan cabeceras. Ambos lados
K12+443	Alcantarilla sencilla 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+959	Alcantarilla sencilla 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K13+130	Alcantarilla doble 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados

A continuación, se presenta el estado financiero del contrato de obra N° 2678-065 DE 2023, actualizado a corte del 31 de mayo de 2026:

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Tabla 1 Estado financiero contrato de contrato de obra N° 2678-065 DE 2023

Concepto	Detalle	Valor
Vigencia acumulada al año 2026		$ 49.768.831.527,00
Valor actas cobradas	Acta parcial No 01 – acta parcial No 06	$ 36.635.746.207
Valor actas de ajuste	Acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05	$ 2.723.085.320
VALOR TOTAL EJECUTADO	Valor reconocido en actas	$ 39.358.831.527
Valor ajuste No.6 2025	Acta de ajustes No 06 Pendiente por pagar	$ 400.029.000
OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN		
Puente de la Piedra	Obra 100% terminada	$ 1.509.402.162,69
Obras sector Puente de la Piedra		$ 1.509.409.162,69
Mejoramiento zonas aledañas a obras hidráulicas con terraplén (desvíos)	PR 07+306 – PR 07+317 - 144 m3, PR 06+750 – PR 06+960 - 830 m3, PR 07+700 – PR 07+750 – 195 m3 PR 09+467 – PR 09+547 – 450 m3	$ 77.277.849,00
Demolición de estructuras (Box Culvert existentes)	208.94 m3	$ 50.728.848,00
Transporte terraplén		$ 15.409.564,00
Valor total obras hidráulicas 100% ejecutadas		$ 2.539.131.125,00
DEMOLICIONES EN ROCA		
Demolición de roca sector 2	1184.25 m3	$ 315.913.860,00
Demolición de roca sector placa huella	1133.28 m3	$ 329.612.130,00
Valor total obras demolición en roca		$ 645.525.899,00
Valor total de obras ejecutadas y en ejecución parcial		$ 4.694.059.297,00

FG-004, V6. 2021-10-21

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Concepto	Detalle	Valor
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	Incluye actas de ajustes	$ 43.987.522.891,40

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES

Revisión de documentación

Es fundamental proceder a la verificación de los documentos soporte relacionados con el proyecto, ya que se ha detectado la ausencia de algunos anexos importantes. Entre estos, destacan los ensayos de laboratorio correspondientes al periodo evaluado. La revisión exhaustiva de estos documentos garantizará la transparencia y el correcto seguimiento de las actividades ejecutadas.

Inspección en obra y señalización

Se sugiere realizar una inspección directa en la obra para confirmar que la señalización vial sea adecuada en todas las áreas intervenidas. Esta medida es especialmente relevante durante el mes de diciembre, cuando el riesgo de accidentes viales tiende a incrementarse debido a las festividades. Una señalización correcta contribuye significativamente a la seguridad tanto de los trabajadores como de los usuarios de la vía.

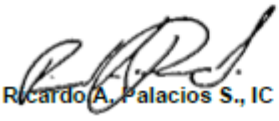
Gestión de requerimientos técnicos

Por otro lado, se aconseja a la dirección del proyecto que gestione y haga un seguimiento continuo a los requerimientos que han surgido recientemente como consecuencia de condiciones técnicas e ingenieriles. Este proceso permitirá anticipar y resolver posibles inconvenientes que puedan afectar el desarrollo de la obra.

Finalización de obras de arte

Finalmente, se recomienda concluir las obras de arte pendientes a partir del K6+000.00 en adelante. La ejecución de estas actividades es esencial para asegurar la integridad y funcionalidad del tramo intervenido.

Sin otro particular suscribe,



Ricardo A. Palacios S., IC
Gerente proyecto Interventoría
Especialista de vías SMA SAS

Informe Profesional Social

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C, 23 junio de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N. 034

PARA: Ing Oscar Mauricio Dávila Tarazona, Director de interventoría Proyecto 998
DE: Janeth Ximena Acosta Beltrán, Especialista Social

INTERVENTORÍA, CONTRATO 1030 DE 2022 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

ASUNTO: Aprobación informe mensual gestión social mes de mayo de 2026

Respetado Ingeniero,

A continuación, se brinda la aprobación del informe mensual No. 34 del área social correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo, sin embargo, es importante aclarar la importancia del pleno cumplimiento y actividades a lo establecido en el PAGA, específicamente en los siguientes programas:

- PPGI-10.3-34. Cultura vial y participación comunitaria: "*Con base en el diagnostico social realizado por el contratista y con el fin de generar conciencia ciudadana por el cuidado de los recursos naturales y uso adecuado de la vía, la profesional social llevará acabo la implementación de 2 talleres de educación ambiental, los cuales estarán enfocados a la sensibilización en materia de educación ambiental dichos talleres se ejecutarán en Instituciones Educativas existentes cercanos a el corredor vial y con el comité de participación Comunitario y presidentes de las Juntas de acción comunal.*"

INDICADORES			
INDICADOR	**CALCULO**	**META**	**FRECUENCIA**
Talleres pedagógicos ejecutados	(Talleres ejecutados / Talleres programados) x 100	100%	trimestral

Fuente: PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA V5.

- PPGI-10.4-35. Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización: "*Se deberá capacitar al equipo vinculado laboralmente, como a la comunidad del área de influencia de los proyectos sobre los enfoques de género, diferencial, de derechos e interseccional. Se deben instalar baños exclusivos para hombres y para mujeres.Realizar sensibilización y capacitación sobre los tipos de violencia*

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

contra las mujeres, teniendo en cuenta aquellos que se da en el espacio público como el acoso sexual callejero que puede ser físico, verbal y no verbal."

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDAD	TIEMPO EN LA EJECUCION											
	MESES X 7 AÑOS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Capacitación y prevención de las violencias, actividades laborales y de comunicaciones												

Fuente: PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA V5

Si bien se reconoce la situación de orden público que se ha venido presentando durante el año 2026, es importante implementar y dar pleno cumplimiento a las actividades establecidas en el PAGA, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los compromisos ambientales y sociales del proyecto, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL, PGS-10.1-32. Atención a la comunidad:

3. Otros medios de atención

En aras de contar con todos los canales de atención posibles, el contratista hace uso de cuentas en redes sociales como Facebook donde se puede encontrar el perfil del proyecto como Consorcio Construvias



Fuente: PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA V5 – Informes mensuales, área social

Conforme a lo señalado en los informes mensuales, el Consorcio informa la publicación de avances del proyecto; sin embargo, se evidencia que el registro fotográfico aportado como soporte corresponde al mismo material presentado anteriormente. Por lo anterior,

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

se solicita actualizar el registro fotográfico, de manera que refleje de forma precisa y verificable las publicaciones y avances que se vienen realizando.

Cordialmente,

Janeth Ximena Acosta Beltrán
Especialista Social
Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

Informe Profesional Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 21 de mayo de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N.34
INF. PROF. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR MAURICIO DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Luis Octavio Malaver Cáceres, Profesional Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de mayo del 2026

Dado que es el mes No.34 de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 49 y 50 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 145, No 146, No 147 y No.148.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- Se revisa el Informe ambiental No.34, se ajusta el formato de radicación ambiental por cambio de director de Interventoría. Se actualiza el avance físico durante el periodo de mayo de 2026.
- Se realiza verificación de formatos de asistencia a actividades de charlas ambientales en el equipo del contratista de obra.
- Se atiende la solicitud de información requerida por la Corporación Regional del Sur de Bolívar, respecto al proceso de trámite de ocupación del cauce.
- Se evidencia la actualización del formato de matriz de cumplimiento ambiental, en el cual se tiene un avance en la labor de tala y remoción de cercas.
- Se realiza el seguimiento semanal de las actividades de tala y destronque de árboles, en donde se evidencia que aún hay falencias en la disposición final del material vegetal en algunos tramos de la vía.
- El contratista continúo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- Esta Interventoría remite el PAGA V5, el cual fue revisado por parte del cliente, el cual observa que aún está pendiente el trámite POC y el plan de inversión Ambiental. La interventoría se encuentra en atención de las Observaciones.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda dar la disposición final a los posibles residuos plásticos generados por la hidratación del personal durante la ejecución de las actividades programadas.
- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante.
- Se recomienda actualizar los formatos del informe mensual ambiental.
- Se recomienda agilizar el trámite ante la CSB remitiendo un oficio reiterando la solicitud.

Sin otro particular suscribe,

Luis Malaver Cáceres, IQ
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 19 de junio de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N.034
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental del 01 al 31 de mayo del 2026

Dado que es el mes 34 de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de mayo de 2026, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 49 y 50 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 145, No 146, No 147, No.148 y No.149.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES ALOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Se realizó el seguimiento ambiental de ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K10+842. Se ajustó el armado estructural en acero, se realizó el encofrado y la fundida en concreto de las aletas y muro (cabecera) del lado derecho. Se realiza la recomendación al Contratista de realizar una correcta disposición final del desperdicio que se pueda de generar en la construcción de esta obra de arte.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K11+472. Durante este periodo, se realizó limpieza, excavación, localización y replanteo de terreno, se ejecutó la fundida en concreto ciclópeo y el solado a ambos lados de la alcantarilla. Se realiza la recomendación al Contratista de realizar una correcta disposición final del desperdicio que se pueda de generar en la construcción de esta obra de arte.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%. Se realiza la recomendación al Contratista de mitigar posible erosión del material que pueda contaminar cuerpos de agua cercanos.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%. Se realiza la recomendación al Contratista de mitigar posible erosión del material que pueda contaminar cuerpos de agua cercanos.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+130. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%. Se realiza la recomendación al Contratista de mitigar posible erosión del material que pueda contaminar cuerpos de agua cercanos.

La Interventoría realiza el seguimiento de las charlas ambientales realizadas para el periodo de mayo las cuales se enuncia la importancia del cuidado de cada cuerpo de agua ya que cada huella ambiental generada por las personas de una comunidad impacta significativamente el ecosistema, se evidencia el cumplimiento a través del anexo 2 del informe mensual ambiental del Contratista, en donde se adjuntan la lista de asistencia de dichas reuniones.

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 34, correspondiente al mes de mayo de 2026, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 31 de mayo de 2026.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 31 de mayo de 2026.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la disposición final de materiales plásticos y orgánicos por parte del equipo de subcontratistas de obras Hidráulicas.
- Atender los requerimientos de forma con respecto a la revisión del informe de obra ambiental No.34
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Sin otro particular suscribe,

Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista Ambiental SMA SAS

Informe Especialista Calidad

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 22 de junio de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N. 24
INFORME PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARA: OSCAR MAURICIO ÁVILA, Director de Interventoría Proyecto 998

DE: PAOLA PESCADOR BLANCO, Profesional de Aseguramiento de Calidad

ASUNTO: Informe Mensual de Calidad del 01 al 31 de mayo de 2026

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la interventoría desarrolló las actividades de seguimiento y aseguramiento de la calidad en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Calidad 998-PAC-001, aplicable al contrato No. 1030 de 2020 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

La gestión adelantada durante el periodo estuvo orientada a verificar la conformidad de los procesos implementados por el contratista, mediante la revisión de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al cumplimiento del Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE), la evaluación de los controles establecidos para las actividades ejecutadas en obra y la identificación de oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento del aseguramiento de la calidad del proyecto.

1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

1.1 Plan de Calidad

Durante el mes de mayo se efectuó seguimiento a la implementación del Plan de Calidad del proyecto, verificando la aplicación de los controles definidos para las actividades desarrolladas durante el periodo y la correspondencia entre los registros generados, las actividades ejecutadas y los requisitos contractuales establecidos.

Asimismo, se revisó la documentación presentada por el contratista, verificando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los mecanismos de control establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

1.2 Plan de Inspección

Durante el periodo evaluado la interventoría no efectuó ensayos de laboratorio, debido a que las actividades desarrolladas no requirieron la toma de muestras por parte del equipo interventor.

No obstante, se mantuvo el seguimiento al cumplimiento del Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) del contratista, verificando que las actividades ejecutadas en obra contaran con los controles de calidad y los registros documentales exigidos por las especificaciones contractuales.

1.3 Indicadores de Gestión

No se presentaron desviaciones en los indicadores. Se mantiene cumplimiento en satisfacción del cliente y ausencia de no conformidades técnicas:

Indicador	Índice	Meta	Seguimiento
Satisfacción del cliente	Calificación dada por el cliente	Bueno o excelente	Se mantiene el cumplimiento del indicador.
Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA	Número de no conformidades técnicas	0	Durante el mes no se registraron no conformidades técnicas durante el periodo.

1.4 No conformidades, Salidas No Conformes, Peticiones, Quejas o Reclamos

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 no se presentaron No Conformidades, Salidas No Conformes ni Peticiones, Quejas o Reclamos asociados a la gestión desarrollada por la interventoría.

1.5 Auditoría interna

Durante el mes de mayo no se encontraba programada auditoría interna conforme al Programa Anual de Auditorías.

1.6 Riesgos

Durante el mes de mayo no se materializaron riesgos que comprometieran la calidad de las actividades ejecutadas ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Sin embargo, considerando el contexto de seguridad asociado al periodo electoral desarrollado en el país, la interventoría reforzó el seguimiento a los riesgos

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

relacionados con las condiciones de orden público, implementando medidas preventivas para la movilización del personal hacia la zona del proyecto. Entre dichas medidas se incluyeron el monitoreo permanente de las condiciones de seguridad, la coordinación previa de desplazamientos, la verificación de rutas autorizadas y la atención de las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes.

Estas restricciones generaron limitaciones en la programación y ejecución de algunas actividades en campo, situación que incidió en el ritmo de ejecución de las actividades del proyecto. No obstante, la interventoría mantuvo el control sobre los riesgos identificados en la matriz del contrato, realizando seguimiento permanente a:

- Riesgo asociado a condiciones de orden público.
- Riesgo por desviaciones en las mediciones de obra.
- Riesgo por incumplimiento de la programación de actividades.
- Riesgo relacionado con la oportunidad en la toma de decisiones técnicas y administrativas.

Las acciones implementadas permitieron minimizar la probabilidad de ocurrencia de eventos que afectaran el cumplimiento de los objetivos del contrato y garantizar la continuidad de las actividades bajo condiciones controladas.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD HACIA EL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría efectuó la revisión del Informe Mensual de Obra No. 34, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Calidad y en el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE), así como la consistencia de la información presentada por el contratista.

Como resultado de la revisión documental se evidenció lo siguiente:

- De acuerdo con las actividades reportadas en el Informe Mensual de Obra No. 34, as actividades desarrolladas durante el periodo corresponden con la programación establecida y no generan observaciones desde el componente de aseguramiento de la calidad.

- MEPI-MN1-IN-15-FR-14 – Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra: Durante la revisión del formato se evidenció que en el numeral 3 "Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE)" el contratista registra la ejecución de cinco (5) ensayos durante el periodo evaluado. Sin embargo, la documentación presentada no incluye los respectivos informes de laboratorio ni los soportes que permitan verificar la ejecución de dichos ensayos.

  Se solicita al contratista corregir la información consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 o, en su defecto, remitir los informes de laboratorio

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

correspondientes que respalden los ensayos reportados.

- MEPI-MN1-IN-15-FR-11 – Resumen de Ensayos de Laboratorio: No se recibió el formato correspondiente al Resumen de Ensayos de Laboratorio ni los informes que soporten los ensayos registrados en el PIMyE. Se reitera al contratista la obligación de presentar oportunamente la totalidad de los registros de calidad que respalden las actividades ejecutadas en obra, con el fin de garantizar la verificación técnica por parte de la interventoría y el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

3. CONCLUSIONES

- Durante el mes de mayo la interventoría dio continuidad al seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, verificando el cumplimiento de los controles establecidos para las actividades ejecutadas por el contratista y la aplicación de los procedimientos definidos en el Plan de Calidad.
- Como resultado de la revisión documental se identificó una inconsistencia entre la información reportada en el Plan de Inspección, Medición y Ensayo y los soportes entregados por el contratista, toda vez que se reporta la ejecución de cinco (5) ensayos sin que se hayan presentado los respectivos informes de laboratorio, situación que deberá ser corregida para garantizar la trazabilidad y verificación del control de calidad.
- Las medidas preventivas implementadas por la interventoría frente al contexto de seguridad asociado al periodo electoral permitieron mantener la continuidad de las actividades de supervisión, minimizando los riesgos derivados de las restricciones de movilidad y preservando las condiciones de seguridad del personal.

Cordialmente,

Paola Pescador Blanco
Profesional de Aseguramiento de Calidad

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 8
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022

INTERVENTORÍA: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:1320208446B BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 14. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	19/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-26 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja Compensacion Familiar COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	No. Días Ejecución	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA	79861651	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4.777.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 4.777.500	$ 332.600	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	90844126	$ 191.100	Colfondos	90844126	$ 764.400	$ 191.100	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2.866.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 2.866.500	$ 199.600	V	COOSALUD	90844126	$ 114.700	PENSIONADO	90844126	PENSIONADO	$ 114.700	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORÍA Especialista en Pavimentos	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,83	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 5.000.000	$ 26.100	I	SANITAS EPS	90844126	$ 200.000	PORVENIR	90844126	$ 800.000	$ 200.000	N/A	N/A	N/A
7	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 5.465.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 5.465.200	$ 380.400	V	Sanitas EPS	90844126	$ 218.700	Proteccion	90844126	$ 874.500	$ 218.700	N/A	N/A	N/A
8	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 7.507.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 7.507.500	$ 522.600	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	90844126	$ 300.300	Porvenir	90844126	$ 1.201.200	$ 300.300	N/A	N/A	N/A
9	MAURICIO MALDONADO CHAYA	79326635	Especialista Ambiental y sostenibilidad	$ 13.053.420	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 13.053.420	$ 908.600	I	EPS SURA	1082606457	$ 522.200	Colpensiones	1082606457	$ 2.088.600	$ 522.200	N/A	N/A	N/A
10	TONY WILLIAM FORTICH HERNANDEZ	79951090	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.777.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 4.777.500	$ 332.600	V	EPS SURA	90844126	$ 191.100	Proteccion	90844126	$ 764.400	$ 191.100	N/A	N/A	N/A
11	ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO	1052573935	Secretaria	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.750.905	$ 9.200	I	MUTUAL SER	90844126	$ 70.100	Porvenir	90844126	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
12	JANETH XIMENA ACOSTA BELTRAN	1030632254	Profesional Social	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.750.905	$ 9.200	I	COMPENSAR	9505310305	$ 218.900	Protección	9505310305	$ 280.200	$ -	N/A	N/A	N/A
13	PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO	52425357	Profesional de Calidad	$ 9.355.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 9.355.000	$ 48.900	I	COMPENSAR	90844126	$ 374.200	PROTECCION	90844126	$ 1.496.800	$ 374.200	N/A	N/A	N/A
14	JUAN MANUEL LUNA GARCIA	1052571200	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.750.905	$ 121.900	V	CAJACOPI	90844126	$ 70.100	porvenir	90844126	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
15	PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER	78730195	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 3.003.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 3.003.000	$ 209.100	V	Salud total	90844126	$ 120.200	COLPENSIONES	90844126	$ 480.500	$ 120.200	N/A	N/A	N/A
16	CONTRERAS PADILLA JORGE ELIECER	1069486577	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 3.003.000	X X X X X X X X X X X	0,43	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.301.300	$ 90.600	V	Promotora de salud	90844126	$ 52.100	colfondos	90844126	$ 208.300	$ 52.100	N/A	N/A	N/A
16	DIMER DE JESUS GUZMAN GUERRA	1063365019	CADENERO	$ 1.774.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.774.500	$ 123.500	V	Promotora de salud	90844126	$ 71.000	colfondos	90844126	$ 284.000	$ 71.000	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 97.489.465																

El Interventor adjunta la certificación de fecha jun-26 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

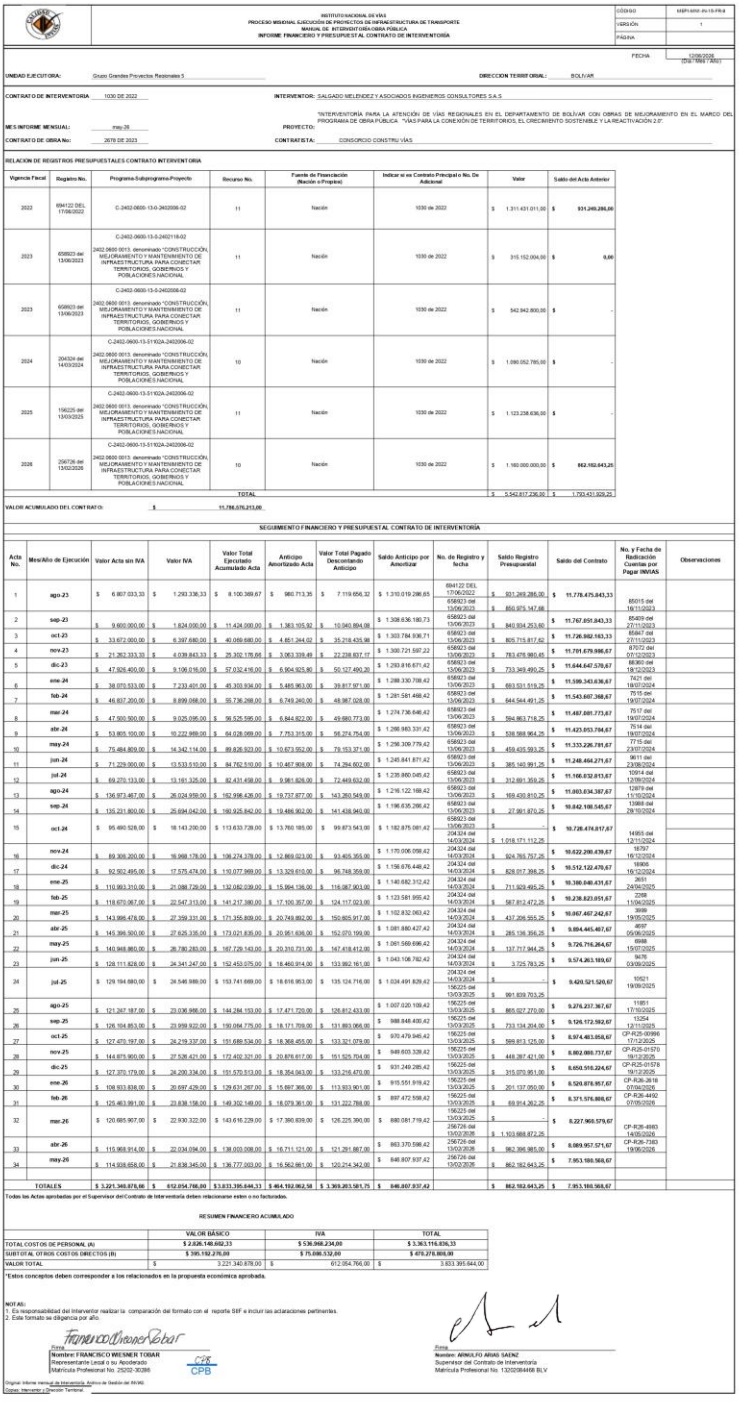
Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 15. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEP-MINF-IN-15-FR-8 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 13/06/2026 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCION TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: may-26 — PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694122 DEL 17/06/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 1.311.431.011,00	$ 931.249.286,00
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402118-02 2402.0600.0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 315.152.004,00	$ 0,00
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2402.0600.0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 542.942.800,00	$ -
2024	204324 del 14/03/2024	C-2402-0600-13-51X02A-2402006-02 2402.0600.0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONAL	10	Nación	1030 de 2022	$ 1.080.052.785,00	$ -
2025	156225 del 13/03/2025	C-2402-0600-13-51X02A-2402006-02 2402.0600.0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 1.123.238.636,00	$ -
2026	256726 del 13/02/2026	C-2402-0600-13-51X02A-2402006-02 2402.0600.0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONAL	10	Nación	1030 de 2022	$ 1.160.000.000,00	$ 862.182.643,25
		TOTAL				$ 5.542.817.236,00	$ 1.793.431.929,25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 11.756.575.213,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-23	$ 6.807.033,33	$ 1.293.336,33	$ 8.100.369,67	$ 960.713,35	$ 7.119.656,32	$ 1.310.019.286,65	694122 DEL 17/06/2022	$ 931.249.286,00	$ 11.778.475.843,33	85015 del 16/11/2023	
								658923 del 13/06/2023	$ 860.975.147,68			
2	sep-23						$ 1.308.836.180,73	658923 del 13/06/2023		$ 11.767.851.843,33	85409 del 27/11/2023	
3	oct-23	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000,00	$ 1.383.105,92	$ 10.040.894,08	$ 1.303.784.936,71	658923 del 13/06/2023	$ 840.934.253,60	$ 11.726.982.183,33	85847 del 27/11/2023	
4	nov-23	$ 33.672.000,00	$ 6.397.680,00	$ 40.069.680,00	$ 4.851.244,02	$ 35.218.435,98	$ 1.300.721.597,22	658923 del 13/06/2023	$ 805.715.817,62	$ 11.701.679.986,67	87072 del 07/12/2023	
5	dic-23	$ 21.262.333,33	$ 4.039.843,33	$ 25.302.176,66	$ 3.063.339,49	$ 22.238.837,17	$ 1.298.721.597,22	658923 del 13/06/2023	$ 783.478.980,45	$ 11.701.679.986,67	87072 del 07/12/2023	
6	ene-24	$ 47.925.400,00	$ 9.106.916,00	$ 57.032.416,00	$ 6.904.925,80	$ 50.127.490,20	$ 1.293.816.671,42	658923 del 13/06/2023	$ 733.349.490,25	$ 11.644.647.570,67	88360 del 19/12/2023	
7	feb-24	$ 38.070.533,00	$ 7.233.401,00	$ 45.303.934,00	$ 5.485.963,00	$ 39.817.971,00	$ 1.288.330.708,42	658923 del 13/06/2023	$ 693.531.519,25	$ 11.599.343.636,67	7431 del 19/07/2024	
8	mar-24	$ 46.837.200,00	$ 8.899.068,00	$ 55.736.268,00	$ 6.749.240,00	$ 48.987.028,00	$ 1.281.581.468,42	658923 del 13/06/2023	$ 644.564.491,25	$ 11.543.607.368,67	7515 del 19/07/2024	
9	abr-24	$ 47.500.000,00	$ 9.025.095,00	$ 56.525.095,00	$ 6.844.822,00	$ 49.680.773,00	$ 1.274.736.646,42	658923 del 13/06/2023	$ 594.863.718,25	$ 11.487.081.773,67	7517 del 19/07/2024	
10	may-24	$ 53.805.100,00	$ 10.222.969,00	$ 64.028.069,00	$ 7.753.315,00	$ 56.274.754,00	$ 1.266.983.331,42	658923 del 13/06/2023	$ 539.568.964,25	$ 11.423.053.704,67	7514 del 19/07/2024	
11	jun-24	$ 75.484.809,00	$ 14.342.114,00	$ 89.826.923,00	$ 10.673.552,00	$ 79.153.371,00	$ 1.256.309.779,42	658923 del 13/06/2023	$ 459.435.593,25	$ 11.333.226.781,67	7775 del 23/07/2024	
12	jul-24	$ 71.229.000,00	$ 13.533.510,00	$ 84.762.510,00	$ 10.467.908,00	$ 74.294.602,00	$ 1.245.841.871,42	658923 del 13/06/2023	$ 385.140.991,25	$ 11.248.464.271,67	9611 del 23/08/2024	
13	ago-24	$ 69.270.133,00	$ 13.161.325,00	$ 82.431.458,00	$ 9.961.826,00	$ 72.469.632,00	$ 1.235.880.045,42	658923 del 13/06/2023	$ 312.691.359,25	$ 11.166.032.813,67	10914 del 12/09/2024	
14	sep-24	$ 136.873.467,00	$ 26.024.959,00	$ 162.898.426,00	$ 19.737.877,00	$ 143.160.549,00	$ 1.216.122.168,42	658923 del 13/06/2023	$ 169.430.810,25	$ 11.003.634.387,67	12879 del 11/10/2024	
15	oct-24	$ 135.231.800,00	$ 25.694.042,00	$ 160.925.842,00	$ 19.486.902,00	$ 141.438.940,00	$ 1.196.635.290,42	658923 del 13/06/2023	$ 27.961.870,25	$ 10.842.180.545,67	13985 del 29/10/2024	
		$ 95.480.526,00	$ 18.143.299,00	$ 113.633.728,00	$ 13.760.185,00	$ 99.873.543,00	$ 1.182.875.081,42	658923 del 13/06/2023	$ -	$ 10.728.474.017,67	14955 del 12/11/2024	
								204324 del 14/03/2024	$ 1.018.171.112,25			
16	nov-24	$ 89.306.200,00	$ 16.968.178,00	$ 106.274.378,00	$ 12.869.023,00	$ 93.405.355,00	$ 1.170.006.058,42	204324 del 14/03/2024	$ 924.765.757,25	$ 10.622.298.479,67	16797 16/12/2024	
17	dic-24	$ 92.502.495,00	$ 17.575.474,00	$ 110.077.969,00	$ 13.329.610,00	$ 96.748.359,00	$ 1.156.676.448,42	204324 del 14/03/2024	$ 828.017.398,25	$ 10.512.122.479,67	18906 16/12/2024	
18	ene-25	$ 110.993.310,00	$ 21.088.729,00	$ 132.082.039,00	$ 15.994.136,00	$ 116.087.903,00	$ 1.140.682.312,42	204324 del 14/03/2024	$ 711.929.495,25	$ 10.380.040.431,67	2651 24/01/2025	
19	feb-25	$ 118.670.067,00	$ 22.547.313,00	$ 141.217.380,00	$ 17.100.357,00	$ 124.117.023,00	$ 1.123.581.955,42	204324 del 14/03/2024	$ 587.812.472,25	$ 10.238.823.051,67	2268 11/04/2025	
20	mar-25	$ 143.996.478,00	$ 27.359.331,00	$ 171.355.809,00	$ 20.749.862,00	$ 150.605.917,00	$ 1.102.832.093,42	204324 del 14/03/2024	$ 437.206.955,25	$ 10.067.467.242,67	3699 19/05/2025	
21	abr-25	$ 145.399.500,00	$ 27.625.335,00	$ 173.021.835,00	$ 20.951.636,00	$ 152.070.199,00	$ 1.081.880.427,42	204324 del 14/03/2024	$ 285.136.356,25	$ 9.894.445.467,67	4697 05/06/2025	
22	may-25	$ 140.968.860,00	$ 26.780.283,00	$ 167.729.143,00	$ 20.310.731,00	$ 147.418.412,00	$ 1.061.569.696,42	204324 del 14/03/2024	$ 137.717.944,25	$ 9.726.716.264,67	6988 15/07/2025	
23	jun-25	$ 128.111.828,00	$ 24.341.247,00	$ 152.453.075,00	$ 18.460.914,00	$ 133.992.161,00	$ 1.043.108.782,42	204324 del 14/03/2024	$ 3.725.783,25	$ 9.574.263.189,67	9678 03/09/2025	
24	jul-25	$ 129.194.680,00	$ 24.546.989,00	$ 153.741.669,00	$ 18.616.953,00	$ 135.124.716,00	$ 1.024.491.829,42	204324 del 14/03/2024	$ -	$ 9.420.521.520,67	10521 19/09/2025	
								156225 del 13/03/2025	$ 991.859.703,25			
25	ago-25	$ 121.267.187,00	$ 23.036.866,00	$ 144.284.153,00	$ 17.471.720,00	$ 126.812.433,00	$ 1.007.020.109,42	156225 del 13/03/2025	$ 865.027.270,00	$ 9.276.237.367,67	11851 17/10/2025	
26	sep-25	$ 126.104.853,00	$ 23.959.922,00	$ 150.064.775,00	$ 18.171.709,00	$ 131.893.066,00	$ 988.848.400,42	156225 del 13/03/2025	$ 733.134.204,00	$ 9.126.172.592,67	13254 12/11/2025	
27	oct-25	$ 127.470.197,00	$ 24.219.337,00	$ 151.689.534,00	$ 18.368.455,00	$ 133.321.079,00	$ 970.479.945,42	156225 del 13/03/2025	$ 589.613.125,00	$ 9.074.483.058,67	CP-R25-00996 17/12/2025	
28	nov-25	$ 127.470.197,00	$ 24.219.337,00	$ 151.689.534,00	$ 18.368.455,00	$ 133.321.079,00	$ 949.603.328,42	156225 del 13/03/2025	$ 448.287.421,00	$ 8.982.988.737,67	CP-R25-01570 19/12/2025	
29	dic-25	$ 127.370.179,00	$ 24.200.334,00	$ 151.570.513,00	$ 18.354.043,00	$ 133.216.470,00	$ 931.249.285,42	156225 del 13/03/2025	$ 315.070.951,00	$ 8.850.516.224,67	CP-R25-01578 19/12/2025	
30	ene-26	$ 106.933.838,00	$ 20.697.426,00	$ 129.631.267,00	$ 15.697.366,00	$ 113.933.901,00	$ 915.551.919,42	156225 del 13/03/2025	$ 201.137.050,00	$ 8.720.878.957,67	CP-R26-3618 27/06/2026	
31	feb-26	$ 125.463.991,00	$ 23.838.158,00	$ 149.302.149,00	$ 18.079.361,00	$ 131.222.788,00	$ 897.472.558,42	156225 del 13/03/2025	$ 69.914.262,25	$ 8.371.576.869,67	CP-R26-4492 27/05/2026	
32	mar-26	$ 120.985.907,00	$ 22.930.322,00	$ 143.616.229,00	$ 17.390.839,00	$ 126.225.390,00	$ 880.081.719,42	156225 del 13/03/2025	$ -	$ 8.227.960.579,67	CP-R26-4993 18/05/2026	
								256726 del 13/02/2026	$ 1.103.988.872,25			
33	abr-26	$ 115.968.914,00	$ 22.034.094,00	$ 138.003.008,00	$ 16.711.121,00	$ 121.291.887,00	$ 863.370.598,42	256726 del 13/02/2026	$ 982.396.985,00	$ 8.089.957.571,67	CP-R26-7383 19/06/2026	
34	may-26	$ 114.938.658,00	$ 21.838.345,00	$ 136.777.003,00	$ 16.562.981,00	$ 120.214.342,00	$ 846.807.937,42	256726 del 13/02/2026	$ 862.182.643,25	$ 7.953.180.569,67		
	TOTALES	$ 3.221.340.876,66	$ 612.054.766,00	$ 3.833.395.644,33	$ 464.192.062,58	$ 3.369.203.581,75	$ 846.807.937,42		$ 862.182.643,25	$ 7.953.180.569,67		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2.826.140.692,33	$ 536.966.234,00	$ 3.363.116.836,33
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 395.192.276,00	$ 75.088.532,00	$ 470.276.808,00
VALOR TOTAL	$ 3.221.340.878,00	$ 612.054.766,00	$ 3.833.395.644,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: FRANCISCO WIESNER TOBAR
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 25202-30286

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13029844468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 16. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/05/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554.281.723,60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.311.431.011,00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.108.563.447,20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.662.845.170,80	31	12	2026	31	12	2031

Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: FRANCISCO WIESNER TOBAR
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25202-30286
CPB

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 17. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 8-ago-23 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** _____ **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2618 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: abr-24

OBSERVACIONES:

Plan de Calidad, identificado como 998-PAC-001, Versión: 0, elaborado de acuerdo con los Requisitos Norma NTC – ISO 9001: 2015

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 5-nov-25
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 2 FECHA PROXIMA AUDITORIA: nov-26

OBSERVACIONES:

En el mes de mayo de 2026 no se tenian programadas auditorias al contrato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACION: abr-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el mes de mayo de 2026 la interventoría no realizó ensayos de laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el mes de mayo de 2026 no se reportan no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante el mes de mayo de 2026 no se presentaron quejas ni reclamos por parte de las partes interesadas del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2026 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	90%	Satisfacción del cliente: Se programara para el I semestre de 2026 enviar la encuesta de satisfacción.
IG2: Índice de gestión 2 =	0	Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA. Durante el mes de mayo de 2026 no se reportaron no conformidades técnicas.
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

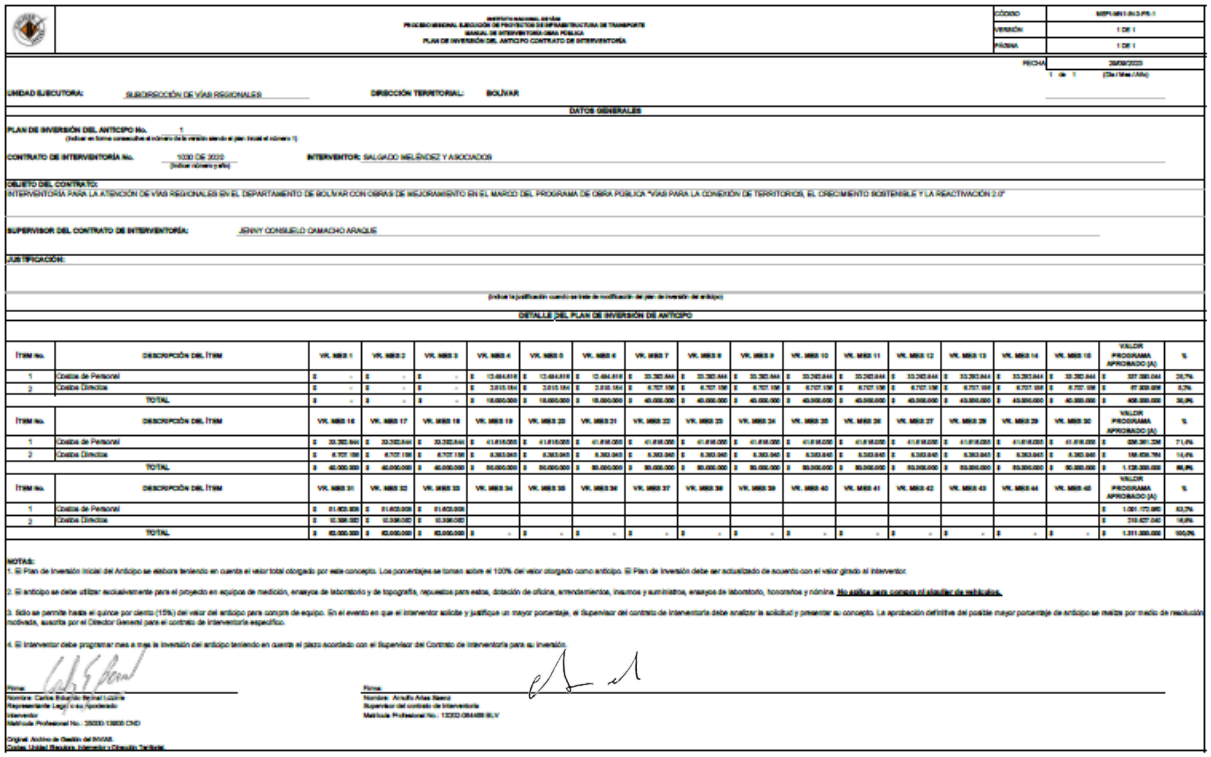
Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO ÁVILA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25228135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEPLAN1-IN-3-PR-1
VERSIÓN: 1 DE 1
PÁGINA: 1 DE 1
FECHA: 29/09/2023 (Día / Mes / Año)
1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 (Indicar número y año) — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JENNY CONSUELO CAMACHO ARAGUS

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 13.484.816	$ 13.484.816	$ 13.484.816	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 327.390.044	29,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.309.956	6,2%
	TOTAL	$ -	$ -	$ -	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 16.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 400.000.000	36,0%

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 33.282.944	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 41.616.000	$ 596.361.256	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 8.383.845	$ 166.638.764	14,4%
	TOTAL	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 1.139.000.000	86,0%

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 31.403.808	$ 31.403.808	$ 31.403.808													$ 1.091.172.980	83,7%
2	Costos Directos	$ 10.596.192	$ 10.596.192	$ 10.596.192													$ 212.827.040	16,3%
	TOTAL	$ 42.000.000	$ 42.000.000	$ 42.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.304.000.000	100,0%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No podrá ser cargado al pago de salarios.

3. Solo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

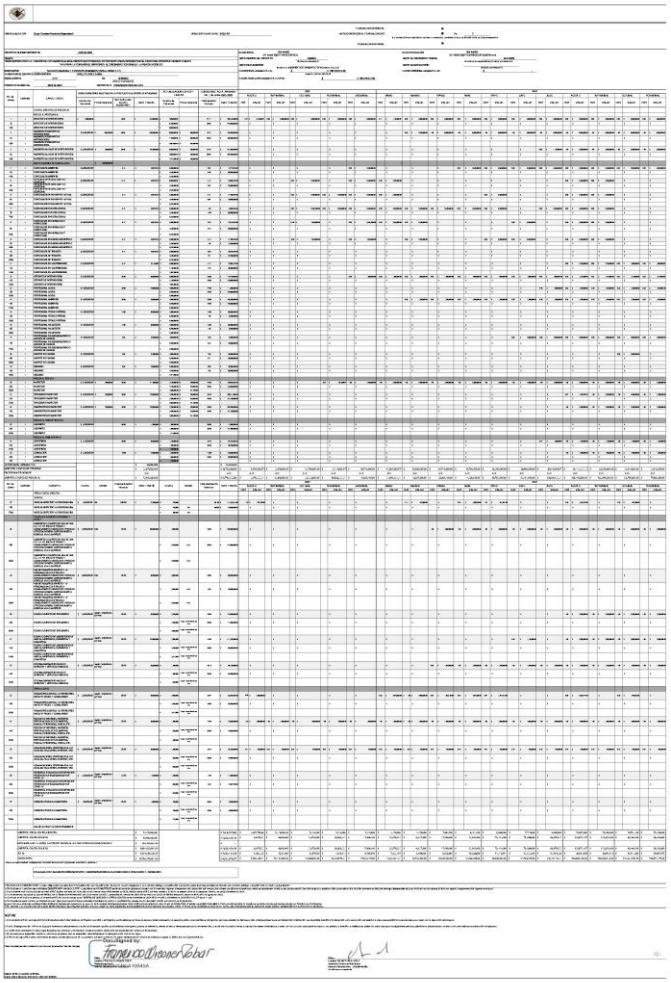
4. El interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Nuñez Lozano
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-139008 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084488 BLV

Original: Archivo de Gestión del SVIAR.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS



ANEXO NO. 8
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 18. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.	FORMATO CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DE PROYECTOS	CÓDIGO: OP-FT-036
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 11/jul/2025

PROCESO: DESARROLLO				
NOMBRE DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0			
CÓDIGO: 998	CLIENTE: INVIAS		NÚMERO DEL CONTRATO:	1030-2022
RESPONSABLE DEL PROYECTO: OSCAR DAVILA			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	4/11/2025

ÍTEM	FECHA	CÓDIGO DEL COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDA A	EMPRESA	ES RESPUESTA A RADICADO	
						NUMERO DEL RADICADO	FECHA
	4/05/2026	998-INV-379-533	998-INV-379-533 Informe Mensual No 32 SMA MAR 26				
	4/05/2026	998-INV-380-570	998-INV-380-570 Informe semanales 143				
	11/05/2026	998-INV-381-571	998-INV-381-571 Informe semanales 144				
	13/05/2026	998-INV-382-577	998-INV-382-577 OBRAS PEND. VIGENCIA 2026 CONV. 2045-2021				
	19/05/2026	998-INV-383-609	998-INV-383-609 Informe semanales 145				
	21/05/2026	998-CCV-384-610	998-CCV-384-610_PLAN DE ACCION OBRAS FRENTES DE OBRA				
	25/05/2026	998-INV-385-629	998-INV-385-629 Informe Mensual No 33 SMA ABR 26				
	25/05/2026	998-INV-386-630	998-INV-386-630 Informe semanales 146				
	27/05/2026	998-OTR-387-652	998-OTR-387-652 Solic. inform. mecanismos participac y control ciud.				

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
	11/05/2026	CCV-2678-356	SMA	CCV	Informe de obra No.33		

ANEXO NO. 9
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 19. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 1030 DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 34
01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.032.057- 7

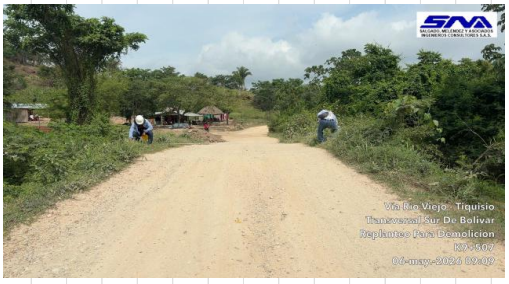
REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Retiro del material de terraplen del desvio del Box Coulvert del KM 7 +734



Adecuación del descole del Box Coulvert del KM 7+734



Replanteo topografico para demolición del Box Coulvert existente del KM 9+507



Adecuación del encole del Box Coulvert del KM 7+734



Toma de densidades en los aproches del Box Coulvert del KM 7 + 734



Excavación para dentellon Alcantarilla del KM 11+472



Fundida de solado de solera carril izquierdo en la Alcantarilla del KM11+472



Concreto ciclopeo carril derecho de la Alcantarilla del KM 11+472



Humectación de la via Km 9+120



Revisión de cantidades para realizar la preacta parcial No. 7

ANEXO NO. 10

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD



Humectación de la vía KM9+420 en el tramo No.2



Humectación de la vía KM10+140 en el tramo No.2

ANEXO NO. 11
BITACORA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el trigésimo tercer mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual No.34.
- Presentación de informes semanales No 144, No 145, No 146 y No.147.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

Recomendaciones:

- CCV-2678-En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+936 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicitó al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra

complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

De acuerdo el cronograma de obra, para la ejecución de la reserva del año 2026 a corte de la semana 147 comprendida entre las fechas del 22 al 28 de mayo del 2026, el Contratista presenta un avance de obra del 0.08%, de acuerdo con la meta física programada respecto a la meta física ejecutada acumulada. Para este periodo el contratista de acuerdo con el cronograma de inversión presentado tiene programado ejecutar el valor de $43.920.615.752,86 y han ejecutado aproximadamente un valor de $ 43.987.522.891.4. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista está cumpliendo con lo programado para el periodo del mes de mayo del 2026, que es ejecutar el valor de $ 392.906.563.33 que equivalen al 5,92% del valor del programado para este año.

El contratista durante el presente periodo realizo las siguientes actividades:

PRUEBAS Y ENSAYOS

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS DE CONCRETO

Se realizaron toma de muestras para ensayos de densidad en campo en los aproches del Box Coulvert de 3.5 x 3.5 doble ubicado en el K7+734.

PRIMER TRAMO DE PLACA HUELLA

Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.

OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS

BOX COULVERT DE 3x2 – K7+306. Durante este periodo en esta obra hidráulica no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte queda dentro del ajuste del diseño geométrico de la placa huella. Esta obra de drenaje presenta un avance de ejecución 10%

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K10+842. Se ajustó el armado estructural en acero, se realizó el encofrado y la fundida en concreto de las aletas y muro (cabecera) del lado derecho. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.
ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K11+472. Durante este periodo, se realizó limpieza, excavación, localización y replanteo de terreno, se ejecutó la fundida en concreto ciclópeo y el solado a ambos lados. de la alcantarilla. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+130. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

RESUMEN DE AVANCE DE OBRAS DE ARTE DURANTE ESTE PERIODO

ABSCISA	TIPO DE OBRA DE ARTE	% EJECUCIÓN	ESTADO FINANCIERO	OBSERVACIONES
TRAMO 2 – K6+100 - K14+000				
K7+306	Box coulvert 3x2	10%	Pendiente de pago	Fundida parcial de solado
K9+507	Box coulvert 2.5x2.5 D	5%	Pendiente de pago	Desvío
K8+920	Alcantarilla sencilla 90	85%	Tiene pago parcial	Falta cabecera derecha
K10+842	Alcantarilla sencilla 120	80%	Tiene pago parcial	Falta cabecera izquierda.
K11+472	Alcantarilla sencilla 120	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+074	Alcantarilla 150 sencilla	60%	Tiene pago parcial	Faltan cabeceras. Ambos lados
K12+443	Alcantarilla sencilla 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+959	Alcantarilla sencilla 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados
K13+130	Alcantarilla doble 150	60%	Tiene pago parcial	Falta cabeceras. Ambos lados

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra **CONSORCIO CONSTRUVIAS** viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.

A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 31 de enero de 2026:

Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00

Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207

Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 43.987.522.891.4

Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.059.433, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.

Relación de obras ejecutadas y en ejecución:

OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Obra 100% terminada

SUBTOTAL $ 1.509.402.162,69

MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 07+306 – PR 07+317 - 144 m3
PR 06+750 – PR 06+960 - 830 m3
PR 07+700 – PR 07+750 – 195.9 m3
PR 09+467 – PR 09+547 – 450 m3

SUBTOTAL $ 77.277.849,00

DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
208.94 m3
SUBTOTAL $ 50.728.848,52

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 15.409.564,05

VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 2.539.131.125.84

DEMOLICIONES EN ROCA

OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184.25 m3
SUBTOTAL $ 315.913.860,00

OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE
PLACAS HUELLAS :1133.28 M3
OBRAS DE ARTE:102.3 M3
SUBTOTAL DEMOLICIÓN: 1235.6M3
SUBTOTAL $ 329.612.130,00

VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 645.525.899,00

VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 4.694.059.278,53

El contratista le presento a la Interventoría de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025,

mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero "Cantera Construvías", presentado por el Consorcio Construvías, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Río Viejo, Bolívar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad